Boletín Unión Europea

Julio - Agosto 2022

Con Especial sobre la guerra de Ucrania

Centro de Análisis y Prospectiva de la Guardia Civil

CC BY NC SA

CONTENIDO

ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

SEGURIDAD, TERRORISMO, DEFENSA, CRIMEN ORGANIZADO

1. El TE-SAT 2022 confirma que el terrorismo aún representa un peligro real y presente para la UE
2. Lucha contra la delincuencia organizada: una actuación coordinada sobre 10 prioridades deriva en 31.000 detenciones entre 2018 y 2021
3. La Presidencia del Consejo y el Parlamento Europeo alcanzan un acuerdo político para aumentar la resiliencia de las entidades críticas
4. El Consejo renueva la lista de terroristas de la UE otros seis meses
5. La UE reforzará la industria europea de defensa mediante la adquisición común con un Instrumento de 500 millones de euros

CIBERSEGURIDAD, INTERNET, PROTECCIÓN DE DATOS

1. Dos leyes históricas para unos servicios digitales más seguros y abiertos
2. UNODC y la Unión Europea piden más uso de la tecnología para combatir la trata de personas
3. El Consejo acuerda un enfoque europeo más concertado sobre Diploma Digital
4. Criptoactivos: acuerdo sobre nuevas reglas para detener los flujos ilícitos en la UE
5. No More Ransom ofrece 136 herramientas gratuitas para rescatar sus archivos
6. Una cooperación más estrecha con las partes interesadas es esencial para que las investigaciones de ransomware tengan éxito

MIGRACIÓN Y FRONTERAS

1. La Comisión concede financiación para nuevos proyectos de apoyo a los sistemas de acogida, asilo y retorno en Chipre, España, Grecia, Italia y Polonia
2. Las solicitudes de permiso de residencia alcanzan niveles prepandémicos

JUSTICIA, DERECHO, DDHH, CIUDADANÍA

1. Los ciudadanos y las empresas han hablado: la corrupción sigue siendo un problema grave en los países de la UE
2. Pegasus y el nuevo toque a España por el CGPJ en el informe del Estado de Derecho 2022 de la UE
3. La justicia europea rechaza el recurso de Puigdemont contra la negativa del expresidente del Parlamento a reconocerles la condición de diputados europeos
4. Una autoridad judicial no puede denegar la ejecución de una orden de detención europea basándose en el riesgo de vulneración del derecho
5. El PE insta a incluir el aborto en la Carta de Derechos Fundamentales de la UE
6. La propuesta para combatir el abuso sexual infantil en línea presenta graves riesgos para los derechos fundamentales
7. La Unión Europea se adhiere al Convenio de La Haya sobre Sentencias

ASUNTOS EXTERIORES, VECINDAD

1. República Centroafricana: el Consejo prorroga los mandatos de la misión de asesoramiento civil y de la misión de formación militar
2. La Comisión incoa cuatro nuevos procedimientos de infracción contra el Reino Unido
3. El Consejo adopta una medida de asistencia para apoyar a las fuerzas armadas nigerinas

MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, SEGURIDAD VIAL, PROTECCIÓN CIVIL

1. Nuevas normas para mejorar la seguridad vial y permitir la circulación de los vehículos sin conductor en la UE
2. El PE acepta incluir el gas y la energía nuclear como actividades económicas medioambientalmente sostenibles
3. El BCE adopta nuevas medidas para incorporar el cambio climático en sus operaciones de política monetaria
4. El Consejo adopta un Reglamento sobre la reducción de la demanda de gas este invierno en un 15 %
5. Nueva herramienta para proporcionar una evaluación armonizada del riesgo de incendio en toda la región paneuropea

OTROS

1. La población de la UE sigue disminuyendo por segundo año

PUBLICACIONES DE INSTITUCIONES Y AGENCIAS EUROPEAS

1. EUROPOL

   TE-SAT 2022

   [Podcast] Episodio1: Protección de los niños vulnerables

[Podcast] Episodio 2 y 3: Operación Greenlight Parte 1 - El aguijón internacional y Parte 2: día de la acción

2. EUROJUST

Monitor judicial de Ciberdelincuencia

3. OEDT. OBSERVATORIO EUROPEO DE DROGAS Y TOXICOMANÍAS

Mapeo de los sistemas de prevención en el ámbito de la Política Europea de Vecindad: una línea de base para el seguimiento y las respuestas futuras (informe EU4MD)

4. ENISA

Panorama de amenazas ENISA para ataques de ransomware

Incidentes de Seguridad de Servicios de Confianza 2021

Incidentes de seguridad de telecomunicaciones 2021

Metodología del panorama de amenazas de ENISA

5. EDA. AGENCIA EUROPEA DE DEFENSA

Revista European Defense Matters (Núm. 23)

6. FRONTEX. AGENCIA EUROPEA DE LA GUARDIA DE FRONTERAS Y COSTAS

Análisis Estratégico de Riesgos 2022

7. RAN. RED DE CONCIENCIACIÓN DE LA RADICALIZACIÓN

La percepción de las víctimas/supervivientes del terrorismo en los medios

Narrativas de conspiración y sentimientos antigubernamentales en relación con (V)RWE y otras formas de extremismo

Enfoques específicos de género en PVE

El antisemitismo como parte de casi todas las ideologías y narrativas extremistas

Extremismo violento de derecha en los Balcanes Occidentales

Cómo lidiar con el impacto local de las actividades (extremistas)

8. EPRS. SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

Paz y seguridad en 2022: visión general de la acción de la UE y perspectivas para el futuro

PegasusGate en Europa: contrarrestar el abuso del software espía

Auditoría de la calidad de los conjuntos de datos utilizados en los sistemas algorítmicos de toma de decisiones

Desafíos éticos y sociales de la tormenta tecnológica que se avecina

Gobernando datos e inteligencia artificial para todos: Modelos para una gobernanza de datos sostenible y justa

Establecimiento del programa de conectividad segura de la Unión para el período 2023-2027

Reforma de Schengen: desafíos y propuestas clave

Mecanismos de control aduanero de la UE y su posible mejora

Reforzar el mandato de Europol

El camino a seguir para una mejor regulación en la UE: mejor enfoque, sinergias, datos y tecnología

Primacía del derecho de la UE y jurisprudencia del Tribunal Constitucional de Polonia

Los derechos fundamentales de los trabajadores inmigrantes irregulares en la UE

Comprender las pérdidas y los daños: abordar los impactos inevitables del cambio climático

Resultado de la Cumbre de la OTAN de Madrid, junio de 2022

9. EIGE. INSTITUTO EUROPEO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Lucha contra el control coercitivo y la violencia psicológica contra las mujeres en los Estados miembros de la UE

Contratación pública con perspectiva de género en la UE

10. EUAA. AGENCIA DE ASILO DE LA UE

Mutilación/Ablación Genital Femenina en Malí

Informe de impulsores de la migración: Egipto como país de origen

Informe de impulsores de la migración: Georgia como país de origen

Quién es quién en protección internacional, edición n.º 2: Autoridades responsables de la formulación de políticas en la UE+

Protección de mujeres y niñas en el procedimiento de asilo

11. FRA. AGENCIA EUROPEA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

La sociedad civil europea: todavía bajo presión - Actualización 2022

Proteger el espacio cívico en la UE: conclusiones clave y dictámenes de la FRA

Legislación nacional que implementa la Directiva de protección temporal de la UE en Estados miembros seleccionados de la UE (actualización de agosto de 2022)

12. EUROSTAT

Cifras clave de Europa — edición 2022

13. JRC. CENTRO DE INVESTIGACIÓN CONJUNTA

Hacia un futuro verde y digital

Evaluación paneuropea del riesgo de incendios forestales

Sequía en Europa – Julio 2022 – Agosto 2022

14. TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO

Informe Especial 13/2022: La libre circulación en la UE durante la pandemia de COVID-19 - Supervisión limitada de los controles en las fronteras interiores y acciones descoordinadas de los Estados miembros

15. SUPERVISOR EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Dictamen sobre la Propuesta de Directiva de la Comisión Europea sobre recuperación y decomiso de activos

Plataformas de redes sociales federadas

16. COMISIÓN EUROPEA

Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI)

Informe relativo a la exportación de bienes culturales 1 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2020

17. PARLAMENTO EUROPEO

Recomendación del Parlamento Europeo, de 5 de julio de 2022, al Consejo y a la Comisión relativa a las negociaciones para un acuerdo de cooperación entre la Unión Europea y la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC-INTERPOL)

18. CONSEJO DE EUROPA

GRETA. Trata de seres humanos en línea y facilitada por la tecnología

19. ISS. INSTITUTO DE SEGURIDAD DE LA UE

El compromiso de la UE en Afganistán: Perspectivas y lecciones emergentes

El futuro de la migración y la movilidad africanas

DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS DE OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES

1. ONU

UNODC. Brasil en la cadena de suministro de cocaína regional y transatlántica: El impacto del COVID-19

ONU: La Asamblea General declara el acceso a un medio ambiente limpio y saludable, un Derecho Humano Universal

2. WEF. Foro Económico Mundial

Informe Global de Brecha de Género 2022

El desafío climático de China: Financiar la transición a cero emisiones netas

A prueba de riesgos: marco para construir resiliencia organizacional en un futuro incierto

3. OCDE:

Fomentar la confianza para reforzar la democracia

4. OTAN

El potencial no realizado de la seguridad cooperativa en el Golfo Árabe

Palabras de apertura por el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, en una reunión conjunta de la Comisión de Asuntos Exteriores y la Subcomisión de Seguridad y Defensa del Parlamento Europeo

GUERRA EN UCRANIA

1. La Comisión adopta una propuesta de paquete de «mantenimiento y adaptación» de las sanciones contra Rusia

2. La UE impone medidas restrictivas a Víktor y Oleksandr Yanukóvich

3. La UE renueva por otros seis meses las sanciones económicas por la agresión militar de Rusia

4. La UE lanza el Centro de Apoyo para la Seguridad Interior y la Gestión de Fronteras en Moldavia

5. Las agencias de Justicia e Interior de la UE presentan acciones concretas en apoyo de Ucrania

6. La Comisión acoge con satisfacción la condena internacional de Rusia por violar las normas de aviación y las sanciones de la UE

7. La UE señala importantes pasos dados en la implementación de la agenda de reformas

8. La Comisión Europea pide a los Veintisiete «coordinación» sobre el veto de visados a los turistas rusos

9. Ucrania: los Estados miembros de la UE deberán prepararse para posibles aumentos en la demanda de drogas

10. La UE dona cinco millones de tabletas de yoduro de potasio para proteger a los ucranianos de una posible exposición a la radiación

11. La UE acuerda lanzar una misión militar para entrenar al ejército de Ucrania

12. El presidente del Congreso advierte sobre los falsos «referéndums» rusos en territorios ucranianos

13. Hogares seguros y adecuados para las personas que huyen de la guerra en Ucrania

14. Ucrania: tráfico fronterizo en un nivel alto pero estable

PUBLICACIONES DE INSTITUCIONES Y AGENCIAS EUROPEAS E INTERNACIONALES

OEDT. Capacidad de respuesta y preparación para abordar las necesidades relacionadas con las drogas de los ucranianos desplazados en países de la UE fronterizos con Ucrania

EPRS. La cumbre del G7 de 2022: en el contexto de la guerra de Rusia contra Ucrania

EPRS. Acuerdos de Asociación con Ucrania, Georgia y Moldavia en el camino hacia la adhesión a la UE

EPRS. Guerra de Rusia contra Ucrania: Logística marítima y conectividad

EPRS. Repercusiones económicas de la guerra de Rusia contra Ucrania

EUAA. Análisis de las medidas para brindar protección a las personas desplazadas de Ucrania: Informe de situación

EUAA. Análisis sobre Asilo y Protección Temporal en la UE+ en el Contexto de la Crisis de Ucrania (Julio y Agosto)

OTAN. El ejército de Rusia después de Ucrania. Bajo pero no fuera

ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

SEGURIDAD, TERRORISMO, DEFENSA, CRIMEN ORGANIZADO

1. El TE-SAT 2022 confirma que el terrorismo aún representa un peligro real y presente para la UE

El informe insignia de Europol se basa en datos cuantitativos proporcionados a Europol por los Estados miembros de la UE sobre ataques terroristas, detenciones y decisiones judiciales emitidas por delitos de terrorismo. Los socios de Europol también proporcionaron valiosa información cualitativa y valoraciones que enriquecen las conclusiones del informe.

"Los hallazgos del TE-SAT 2022 confirman que el terrorismo aún representa un peligro real y presente para la UE. Si bien nuestro trabajo conjunto para interrumpir y prevenir ataques parece estar teniendo un efecto positivo, los actores solitarios asociados con el extremismo violento yihadista y de derecha siguen siendo una preocupación para los Estados miembros de la UE y Europol. En una época de cambios geopolíticos, la UE debe continuar más que nunca con sus medidas antiterroristas. Europol seguirá trabajando en estrecha colaboración con sus socios para hacer frente a los retos que se avecinan», palabras la directora ejecutiva de Europol, Catherine De Bolle el día de la presentación del informe TE-SAT.

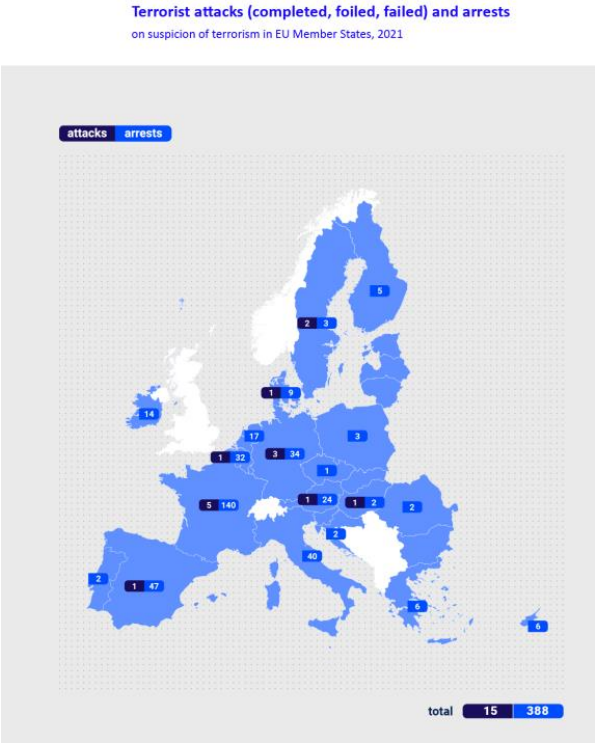

Resultados clave del TE-SAT 2022:

- Se registraron 15 ataques terroristas completados, frustrados y fallidos en la UE en 2021. Los cuatro ataques completados incluyeron tres ataques terroristas yihadistas y un ataque terrorista de izquierda.
- Las autoridades policiales de la UE arrestaron a 388 sospechosos de delitos relacionados con el terrorismo en 2021. De estos, más de dos tercios (260) se llevaron a cabo tras investigaciones sobre delitos de terrorismo yihadista en Austria, Francia y España.
- Los procedimientos judiciales concluidos en 2021 dieron como resultado 423 condenas por delitos de terrorismo.
- Los actores solitarios siguen siendo los principales perpetradores de ataques terroristas y extremistas violentos en Europa. Sin embargo, en 2021 también se desbarataron tramas de ataque que involucraban a varios actores. Las personas que llevan a cabo ataques solos se han asociado principalmente con el terrorismo yihadista y el terrorismo de derecha y el extremismo violento.
- En 2021, se utilizó armamento en los ataques terroristas completados que es relativamente fácil de conseguir y no requiere grandes habilidades para su ensamblaje o uso. Las armas utilizadas en los ataques en la UE en 2021 incluyeron armas blancas, vehículos (en ataques de embestida) y dispositivos incendiarios improvisados.
- La propaganda terrorista difundida en línea en 2021 ha seguido reflejando temas relacionados con el COVID-19. La mayor cantidad de tiempo que se pasa en línea debido a las restricciones de COVID-19, entre otras razones, constituye un factor de riesgo en el camino potencial hacia el extremismo de las personas vulnerables.
- El extremismo violento anti-COVID-19 y antigubernamental, que no está afiliado a actividades terroristas y extremistas violentas tradicionales, surgió en algunos Estados miembros y países no pertenecientes a la UE. Tales formas de extremismo violento se materializaron en amenazas abiertas, mensajes de odio difundidos en línea y, en algunos casos, el uso de la violencia.
- Los acontecimientos geopolíticos en regiones clave fuera de la UE influyen en las narrativas y la propaganda terroristas que se difunden en los Estados miembros. La actual amenaza terrorista para los Estados miembros no parece haberse visto directamente afectada por la toma del poder por parte de los talibanes en Afganistán. Sin embargo, aumentó la atención mundial sobre las insurgencias de

motivación religiosa y, por lo tanto, brindó a los yihadistas afiliados tanto a al-Qaeda como al autoproclamado grupo terrorista Estado Islámico (EI) oportunidades para promover sus propias narrativas.

Más información:

TE-SAT 2022 (EN)

2. Lucha contra la delincuencia organizada: una actuación coordinada sobre 10 prioridades deriva en 31.000 detenciones entre 2018 y 2021

La Plataforma Multidisciplinar Europea contra las Amenazas Delictivas (EMPACT) ha cerrado su ciclo 2018-2021 con resultados tangibles en la lucha contra la delincuencia organizada. Algunos de ellos son:

- 17.723 investigaciones y operaciones internacionales,
- 31.584 personas detenidas,
- 171 toneladas de droga incautadas,
- 18-085 posibles víctimas de trata y explotación sexual infantil identificadas.

EMPACT hace frente a las principales amenazas de la delincuencia organizada y las formas graves de delincuencia internacional que afectan a la UE. Refuerza la cooperación en materia de inteligencia y en los planos estratégico y operativo entre las autoridades nacionales, las instituciones y organismos de la UE y los socios internacionales. Esta plataforma organiza su labor en ciclos cuatrienales centrados en las prioridades comunes de la UE en materia de delincuencia.

Las 10 prioridades para el período 2018-2021 fueron la ciberdelincuencia, el tráfico de drogas, el tráfico ilícito de migrantes, el robo y asalto organizados, la trata de seres humanos, el fraude intracomunitario en los impuestos especiales y del operador desaparecido, el tráfico de armas de fuego, la delincuencia medioambiental, las operaciones financieras delictivas y el fraude documental.

Más información:

Resultados EMPACT (EN)

La lucha contra la delincuencia organizada . Información de referencia

Infografía - Resultados de la lucha de la UE contra la delincuencia organizada (2018-2021)

3. La Presidencia del Consejo y el Parlamento Europeo alcanzan un acuerdo político para aumentar la resiliencia de las entidades críticas

La Presidencia del Consejo y el Parlamento Europeo han alcanzado un acuerdo político sobre la Directiva relativa a la resiliencia de las entidades críticas. A partir de ahora se seguirá trabajando a nivel técnico con el fin de ultimar el acuerdo provisional sobre el texto jurídico completo. Este acuerdo se someterá a la aprobación del Consejo y del Parlamento Europeo antes de que se lleve a cabo el procedimiento formal de adopción.

Esta Directiva tiene por objeto reducir las vulnerabilidades y aumentar la resiliencia física de las entidades críticas. Se trata de entidades que prestan servicios vitales de los que dependen los medios de subsistencia de los ciudadanos de la UE y el correcto funcionamiento del mercado interior. Por ejemplo, dichas entidades deben poder prepararse ante las

catástrofes naturales, el terrorismo, las emergencias sanitarias o los ataques híbridos y hacerles frente, y protegerse, responder y recuperarse de ellos.

El texto aprobado incluye entidades críticas en una serie de sectores como la energía, el transporte, la salud, el agua potable, las aguas residuales o el espacio. Las administraciones públicas centrales también quedarán incluidas en determinadas disposiciones del proyecto de Directiva.

Los Estados miembros tendrán que contar con una estrategia nacional para aumentar la resiliencia de las entidades críticas, llevar a cabo una evaluación de riesgos al menos cada cuatro años y determinar cuáles son las entidades críticas que prestan servicios esenciales. Las entidades críticas tendrán que identificar los riesgos pertinentes que puedan perturbar significativamente la prestación de servicios esenciales, tomar las medidas adecuadas para garantizar su resiliencia y notificar los incidentes perturbadores a las autoridades competentes.

La propuesta de Directiva también establece normas para la identificación de las entidades críticas de particular importancia europea. Se considerará que una entidad crítica es de particular importancia europea cuando preste un servicio esencial a seis o más Estados miembros. En ese caso, los Estados miembros podrán solicitar a la Comisión que organice una misión de asesoramiento o ella misma podrá proponer, con el acuerdo del Estado miembro de que se trate, la evaluación de las medidas que la entidad en cuestión haya adoptado para cumplir las obligaciones relacionadas con la Directiva.

Más información:

Cómo la UE responde a las crisis y crea resiliencia (información de referencia)

4. El Consejo renueva la lista de terroristas de la UE otros seis meses

El Consejo ha renovado, sin cambios, la denominada lista de terroristas de la UE, en la que se incluyen las personas, grupos y entidades sujetos a medidas restrictivas con el fin de luchar contra el terrorismo.

Los fondos y demás activos financieros en la UE de las 13 personas y los 21 grupos y entidades que conforman la lista quedan inmovilizados. Además, se prohíbe a los operadores de la UE facilitarles fondos o recursos económicos.

El Consejo estableció inicialmente la lista en aplicación de la Resolución 1373/2001 que emitió el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001. El Consejo revisa la lista a intervalos regulares, y al menos cada seis meses, sobre la base de información sobre cualquier novedad o incidencia relacionada con las designaciones.

Este régimen de sanciones es independiente del régimen de la UE por el que se aplican las Resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, dirigidas contra Al Qaeda y el EIIL/Daesh. La UE también puede adoptar medidas restrictivas de forma autónoma contra el EIIL/Daesh y Al Qaeda, así como contra las personas y entidades asociadas a estos o que los apoyan.

Más información:

La respuesta de la UE al terrorismo

5. La UE reforzará la industria europea de defensa mediante la adquisición común con un Instrumento de 500 millones de euros

La Comisión ha adoptado una propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el refuerzo de la industria europea de defensa mediante la Ley de adquisición común (EDIRPA, por sus siglas en inglés) para 2022-2024. Como se anunció en la Comunicación conjunta sobre los déficits de inversión de mayo, la Comisión está cumpliendo su compromiso de crear un Instrumento a corto plazo de la UE que refuerce las capacidades industriales europeas de defensa mediante la adquisición común por parte de los Estados miembros de la UE. El Instrumento, en respuesta a una petición del Consejo Europeo, pretende abordar las necesidades más urgentes y críticas relativas a los productos de defensa, como resultado de la agresión de Rusia contra Ucrania.

La Comisión propone un compromiso de 500 millones de euros del presupuesto de la UE de 2022 a 2024. El Instrumento incentivará a los Estados miembros, en un espíritu de solidaridad, en favor de la adquisición común, y facilitará el acceso de todos los Estados miembros a los productos de defensa que necesitan con urgencia.

En particular, el Instrumento:

- fomentará la cooperación en el proceso de adquisición de equipos de defensa, contribuyendo a la solidaridad, la interoperabilidad y la eficiencia del gasto público; prevendrá la exclusión (la imposibilidad de que los Estados miembros satisfagan su demanda de productos de defensa debido a un pico de demanda); y evitará la fragmentación.
- impulsará la competitividad y la eficiencia de la base tecnológica e industrial de la defensa europea, en particular acelerando la adaptación de la industria a los cambios estructurales —por ejemplo, aumentando sus capacidades de fabricación— como consecuencia del nuevo entorno de seguridad tras la agresión de Rusia en Ucrania.

Más información:

EUR-Lex Texto de la propuesta de Reglamento

Comunicación conjunta sobre los déficits de inversión en materia de defensa (EN)

Comunicación sobre la contribución de la Comisión Europea a la defensa europea (EN)

CIBERSEGURIDAD, INTERNET, PROTECCIÓN DE DATOS

1. Dos leyes históricas para unos servicios digitales más seguros y abiertos

El nuevo código normativo digital de la UE establece reglas sin precedentes para garantizar la rendición de cuentas de las tecnológicas, dentro de un mercado digital abierto y competitivo.

El Parlamento ha dado el visto bueno definitivo a la nueva Ley de Servicios Digitales y la Ley de Mercados Digitales tras ser consensuadas entre el Parlamento y el Consejo el 23 de abril y el 24 de marzo respectivamente. Ambas leyes tienen por objeto abordar los efectos sociales y económicos del sector tecnológico. A tal fin, establecen normas claras que regulan, de acuerdo con los derechos y valores de la UE, el funcionamiento y la prestación de servicios por parte de estas empresas en la Unión.

Lo que es ilegal en el mundo real lo ha de ser también en el digital

La Ley de Servicios Digitales (DSA, en inglés) establece obligaciones claras para los proveedores de servicios digitales, como las redes sociales o los mercados electrónicos, para hacer frente a fenómenos que pueden suponer una amenaza para la sociedad, como la difusión de contenidos ilegales y la desinformación en línea. Los nuevos requisitos son proporcionales al tamaño de las plataformas digitales y a los riesgos que representan para la ciudadanía.

Las nuevas obligaciones incluyen:

- nuevas medidas para neutralizar los contenidos ilegales en línea, así como requisitos que obligan a las plataformas a intervenir rápidamente,
- el endurecimiento de los requisitos de trazabilidad y de los controles a los comercios en línea para garantizar la seguridad de los productos y servicios
- el refuerzo de la transparencia y la rendición de cuentas de las plataformas
- la prohibición de prácticas engañosas y de ciertos tipos de publicidad selectiva.

Guardianes de acceso: qué pueden hacer y qué no

La Ley de Mercados Digitales (DMA, en inglés) establece obligaciones para las grandes plataformas en línea que ejercen como guardianes de acceso (es decir, aquellas plataformas cuya posición dominante aboca a prácticamente todos los usuarios a utilizarlas) en el mercado digital para velar por un entorno empresarial más justo y una mayor oferta de servicios para los consumidores.

Para evitar prácticas comerciales desleales, las plataformas consideradas guardianes de acceso deberán:

- permitir que terceros interoperen con sus servicios.
- permitir a los usuarios profesionales acceder a los datos que generan en la plataforma del guardián de acceso, promover sus propias ofertas y celebrar contratos con sus clientes al margen de la plataforma del guardián de acceso.

Los guardianes de acceso tendrán prohibido:

- dar un trato de favor en sus plataformas a sus propios servicios y productos (autopreferencia) en detrimento de los de terceros;
- impedir que los usuarios desinstalen fácilmente las aplicaciones o programas preinstalados o que utilicen aplicaciones y tiendas de aplicaciones de terceros;
- tratar los datos personales de los usuarios para enviarles publicidad dirigida sin su consentimiento expreso.

Para velar por la adecuada aplicación de las disposiciones de la nueva Ley de Mercados Digitales en un sector tan dinámico como el digital, la Comisión podrá efectuar investigaciones de mercado. En caso de incumplimiento de la legislación, la Comisión está facultada para imponer multas a los guardianes de acceso por un importe de hasta el 10 % de su facturación mundial total en el ejercicio fiscal precedente, que podría ascender hasta el 20 % en caso de reincidencia.

Tras la aprobación formal del Consejo -en julio la Ley de Mercados Digitales y en septiembre la Ley de Servicios Digitales-, ambos textos se publicarán en el Diario Oficial de la UE y entrarán en vigor veinte días después de su publicación.

Más información:

Reglamento de Servicios Digitales

Reglamento de Mercados Digitales

2. UNODC y la Unión Europea piden más uso de la tecnología para combatir la trata de personas

La tecnología se ha convertido en un elemento indispensable y valioso de nuestra vida diaria. Pero su creciente accesibilidad se traduce también en ser mal utilizada por redes criminales para la trata de personas.

Los traficantes utilizan la tecnología para facilitar el reclutamiento, control y explotación de las víctimas. Algunas de sus actividades se han movido casi completamente en línea, lo que reduce su riesgo de detección y les ofrece una mayor rentabilidad.

El impacto continuo de la pandemia de COVID-19 ha aumentado la explotación en línea.

La Acción Global contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (GLO.ACT), una iniciativa conjunta de UNODC y la UE, refuerza las acciones para combatir la trata de personas utilizando tecnología a nivel global, particularmente en los países de origen y tránsito de las víctimas de trata. La provisión de capacitación en inteligencia de código abierto (OSINT) bajo GLO.ACT equipa a los profesionales de la justicia penal con las habilidades necesarias para ser eficientes y efectivos en la búsqueda de esos bits clave de inteligencia en Internet y la web oscura.

Las innovaciones tecnológicas, las plataformas digitales y las herramientas de comunicación en línea también se pueden utilizar para crear conciencia, ayudar en las investigaciones y los procedimientos de justicia penal, y brindar servicios de apoyo a los sobrevivientes.

La trata de personas es un delito que se aprovecha de los vulnerables y persiste no solo a nivel mundial sino también en Europa.

Por ejemplo, las últimas cifras de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) indican que alrededor del noventa por ciento de los más de 6 millones de refugiados de Ucrania son mujeres y niños.

Para las personas en movimiento, los recursos en línea pueden convertirse en una trampa, especialmente cuando se trata de arreglos de viaje falsos y ofertas de trabajo falsas dirigidas a estos grupos vulnerables.

Más información:

UNODC: Día mundial contra la trata de personas

3. El Consejo acuerda un enfoque europeo más concertado sobre Diploma Digital

El Consejo ha aprobado el pasado mes de julio unas Conclusiones sobre la diplomacia digital de la UE .

Las tecnologías digitales han traído nuevas oportunidades y riesgos a la vida de los ciudadanos de la UE y de las personas de todo el mundo. También se han convertido en parámetros competitivos clave que pueden cambiar el equilibrio de poder geopolítico. La UE tiene una creciente red de alianzas y asociaciones digitales en todo el mundo. Está invirtiendo cada vez más en infraestructura digital y, bajo la estrategia Global Gateway , en apoyar a los socios en la definición de su enfoque regulatorio de la tecnología basado en un enfoque centrado en el ser humano.

En este contexto, el Consejo invita a todas las partes pertinentes a garantizar que la diplomacia digital se convierta en un componente central y una parte integral de la acción exterior de la UE , y esté estrechamente coordinada con otras políticas exteriores de la UE sobre ciberamenazas y lucha contra las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información extranjera y interferencia.

En este contexto, para mejorar la Diplomacia Digital de la UE en y con los EE. UU., la UE pronto abrirá una oficina dedicada en San Francisco, un centro global para la tecnología digital y la innovación.

Las conclusiones destacan la importancia del desarrollo de capacidades y la promoción estratégica de soluciones tecnológicas y marcos regulatorios que respeten los valores democráticos y los derechos humanos.

Por este motivo, la UE promoverá activamente los derechos humanos universales y las libertades fundamentales, el estado de derecho y los principios democráticos en el espacio digital y promoverá un enfoque centrado en el ser humano de las tecnologías digitales en los foros multilaterales pertinentes y otras plataformas, promoviendo asociaciones y coaliciones con países afines y fortalecer la cooperación en y con el sistema de la ONU, el G7, la OSCE, la OCDE, la OMC, la OTAN, el Consejo de Europa y otros foros multilaterales, esforzándose por igualar el progreso logrado con la Diplomacia Verde y Cibernética de la UE. Diplomacia.

Más información:

Conclusiones del Consejo sobre la diplomacia digital de la UE, 18 de julio de 2022

4. Criptoactivos: acuerdo sobre nuevas reglas para detener los flujos ilícitos en la UE

Las transferencias de criptoactivos se rastrearán e identificarán para prevenir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, dice la nueva legislación acordada el pasado mes de julio.

El acuerdo amplía la llamada *"travel rule"*, ya existente en las finanzas tradicionales, para cubrir las transferencias en criptoactivos. Esta regla requiere que la información sobre el origen del activo y su beneficiario viaje con la transacción y se almacene en ambos lados de la transferencia. Los proveedores de servicios de criptoactivos (CASP) estarán obligados a proporcionar esta información a las autoridades competentes si se lleva a cabo una investigación sobre lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

Dado que las transacciones de criptoactivos eluden fácilmente los umbrales existentes que activarían los requisitos de trazabilidad, los negociadores del Parlamento aseguraron que no existen umbrales mínimos ni exenciones para las transferencias de bajo valor, como se propuso originalmente.

Antes de poner los criptoactivos a disposición de los beneficiarios, los proveedores deberán verificar que la fuente del activo no esté sujeta a medidas o sanciones restrictivas, y que no existan riesgos de lavado de dinero o financiamiento del terrorismo.

Las reglas también cubrirían las transacciones de las llamadas billeteras no alojadas (una dirección de billetera de criptoactivos que está bajo la custodia de un usuario privado) cuando interactúan con billeteras alojadas administradas por CASP.

En caso de que un cliente envíe o reciba más de 1000 euros hacia o desde su propia billetera no alojada, el CASP deberá verificar si la billetera no alojada es efectivamente propiedad o está controlada por este cliente.

Las reglas no se aplican a las transferencias de persona a persona realizadas sin un proveedor, como las plataformas de comercio de bitcoins, o entre proveedores que actúan en su propio nombre.

Más información:

Lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

5. No More Ransom ofrece 136 herramientas gratuitas para rescatar sus archivos

Los ataques de ransomware han ido creciendo en número y gravedad durante años, con titulares enfocados en demandas de rescate que han escalado a cantidades que alguna vez fueron impensables. Si bien los datos son alarmantes, no significa que esté indefenso frente a los extorsionadores de alta tecnología que orquestan estos ataques. La iniciativa No More Ransom ofrece más de cien herramientas de descifrado gratuitas para rescatar sus archivos de rehenes.

Celebrando el mes de julio su sexto aniversario , No More Ransom proporciona claves para desbloquear archivos cifrados, así como información sobre cómo evitar infectarse.

Lanzado por Europol, la Policía Nacional Holandesa (Politie) y las empresas de seguridad de TI, el portal No More Ransom inicialmente ofrecía cuatro herramientas para desbloquear diferentes tipos de ransomware y solo estaba disponible en inglés.

Seis años después, No More Ransom ofrece 136 herramientas gratuitas para 165 variantes de ransomware, incluidas Gandcrab,REvil/Sodinokibi, Maze/Egregor/Sekhmet y más. Más de 188 socios del sector público y privado se han sumado al esquema, proporcionando regularmente nuevas herramientas de descifrado para las últimas variedades de software malicioso.

Hasta la fecha, el esquema ha ayudado a más de 1,5 millones de personas a descifrar con éxito sus dispositivos sin necesidad de pagar a los delincuentes. El portal está disponible en 37 idiomas para ayudar mejor a las víctimas de ransomware en todo el mundo.

Más información:

No More Ramsom

6. Una cooperación más estrecha con las partes interesadas es esencial para que las investigaciones de ransomware tengan éxito

La escala y el impacto de los ataques de ransomware han aumentado significativamente en los últimos años, en parte debido a la pandemia de COVID-19. Como tal, el éxito de las investigaciones y procesos penales depende más que nunca de una estrecha cooperación transfronteriza entre las autoridades públicas, las empresas privadas y las víctimas. La cooperación público-privada es particularmente valiosa en tales casos, ya que las empresas pueden preservar y proporcionar los datos y las pruebas que los investigadores necesitan para investigar delitos e identificar a los delincuentes.

Estas son algunas de las principales conclusiones de la última edición del Cybercrime Judicial Monitor , con un enfoque especial en las investigaciones de ransomware, publicado este mes.

La cooperación entre las partes interesadas en las investigaciones de ransomware es esencial. Esto incluye la notificación de ataques de ransomware por parte de las víctimas, la conservación y el posible análisis de pruebas digitales por parte de empresas privadas y la investigación y el enjuiciamiento por parte de las autoridades públicas. La dimensión internacional de las investigaciones y la complejidad de identificar a los delincuentes requieren una coordinación transfronteriza temprana y estrecha entre las autoridades judiciales y policiales. Las acciones de cada grupo de partes interesadas juegan un papel clave en la mitigación de los daños, la interrupción de los ataques y la identificación y enjuiciamiento de los perpetradores.

El informe, basado en los aportes de los profesionales, destaca los desafíos encontrados en las investigaciones de ransomware. Éstos incluyen:

- la pérdida de datos y pruebas electrónicas importantes;

- el uso delictivo de técnicas de encriptación y anonimización que impiden la identificación de sospechosos;
- la complejidad de las investigaciones y la falta o demora de coordinación internacional;
- la ausencia de un marco legal armonizado de retención de datos; y
- recursos y conocimientos insuficientes de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley.

Más información:
Monitor Judicial de Ciberdelincuencia (EN)

MIGRACIÓN Y FRONTERAS

1. La Comisión concede financiación para nuevos proyectos de apoyo a los sistemas de acogida, asilo y retorno en Chipre, España, Grecia, Italia y Polonia

La Comisión Europea ha concedido 171 millones de euros para proyectos de apoyo a los sistemas de acogida, asilo y retorno en Chipre, **España**, Grecia, Italia y Polonia. Este es el resultado de una convocatoria competitiva lanzada a principios de 2022 para financiar proyectos en Estados miembros bajo presión, en el marco del Fondo de Asilo, Migración e Integración.

En España, se dedicará al refuerzo de la capacidad del sistema de acogida en Ceuta y Canarias, contribuyendo a paliar su sobrecarga de capacidad de acogida derivada del aumento de la presión migratoria.

Más información:

Más información sobre las oportunidades de financiación

2. Las solicitudes de permiso de residencia alcanzan niveles prepandémicos

En 2021, se emitieron casi 3 millones (2 952 300) de primeros permisos de residencia en la UE a ciudadanos extracomunitarios. El número aumentó un 31% (o +693.700) en comparación con 2020, alcanzando el nivel previo a la pandemia observado en 2019 (2.955.300). Las razones laborales representaron el 45% de todos los primeros permisos de residencia emitidos en 2021, con 1,3 millones de permisos. Esto representa un aumento del 47% (+429.100) en comparación con 2020. También es el mayor número de permisos emitidos por motivos laborales desde el comienzo de la serie temporal.

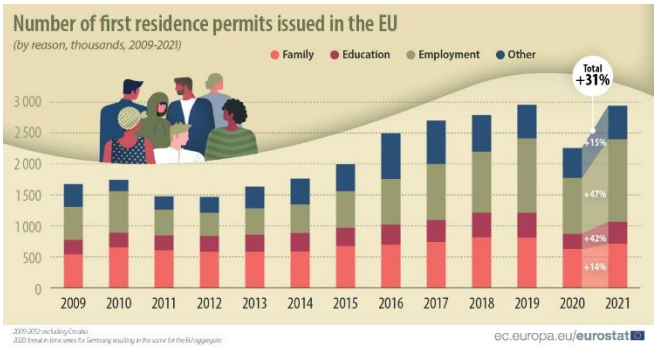

Las razones familiares representaron el 24 %, las razones educativas el 12 %, mientras que otras razones, incluida la protección internacional, representaron el 19 %.

Además del aumento en el número de permisos de residencia emitidos por motivos relacionados con el trabajo, las otras razones principales también registraron un aumento en 2021 en comparación con 2020: 42% por motivos relacionados con la educación (+105.000), 14% por motivos familiares (+ 88.600) y 15% por otros motivos, incluida la protección internacional (+71.000).

Más información:

EUROSTAT - Permisos de residencia: estadísticas sobre los primeros permisos emitidos durante el año

JUSTICIA, DERECHO, DDHH, CIUDADANÍA

1. Los ciudadanos y las empresas han hablado: la corrupción sigue siendo un problema grave en los países de la UE

El 13 de julio de 2022, la Comisión Europea publica dos nuevas encuestas del Eurobarómetro que muestran la opinión pública sobre la corrupción:

- Eurobarómetro especial sobre la corrupción que captura las percepciones y experiencias de los ciudadanos
- Flash Eurobarómetro sobre las actitudes de las empresas frente a la corrupción en la UE

Si bien la primera encuesta ofrece una visión general de lo que piensan los europeos y cómo perciben la corrupción en su país, la segunda encuesta del Eurobarómetro se centra en la corrupción en el mundo empresarial y cómo afecta a las empresas.

Comparando los resultados en toda la UE, el 68 % de los ciudadanos de la UE cree que la corrupción está muy extendida en su país. El resultado es 3 puntos más bajo en comparación con 2019, pero la corrupción sigue siendo un problema grave, ya que el 58 % de los encuestados no cree que los esfuerzos del gobierno para combatir la corrupción sean efectivos.

Sobre la base de los resultados de las encuestas, las autoridades nacionales deberían inspirar una mayor confianza en las personas para denunciar casos de corrupción. Hasta el 6 % de los europeos dicen haber experimentado o presenciado un caso de corrupción en los últimos 12 meses, pero solo el 15 % de ellos informó sobre el problema. En general, la mayoría de la gente no sabe dónde denunciar la corrupción, y casi la mitad piensa que los casos de corrupción son difíciles de probar.

El 34 % de las empresas de la UE considera que la corrupción es un problema grave. Esta percepción varía considerablemente entre los países de la UE. La mayor proporción de empresas para las que la corrupción es un problema se observa en Rumanía (70 %), Grecia (75 %) y Chipre (78 %), mientras que las más bajas se observan en Dinamarca (7 %), Irlanda (8 %) y Estonia (9 %).

Las empresas están de acuerdo en que los vínculos demasiado estrechos entre las empresas y la política en su país conducen a la corrupción (79 %) y que el favoritismo y la corrupción obstaculizan la competencia empresarial (70 %).

Más información:

Eurobarómetro especial sobre la corrupción

Informe completo

Informe resumido

Ficha informativa (en 27 lenguas de la UE)

Infografía

Flash Eurobarómetro sobre las actitudes de las empresas frente a la corrupción en la UE

Informe completo

Informe resumido

Ficha informativa (en 27 lenguas de la UE)

Infografía

2. Pegasus y el nuevo toque a España por el CGPJ en el informe del Estado de Derecho 2022 de la UE

La Comisión ha publicado el pasado mes de julio el tercer informe anual sobre el Estado de Derecho. El informe se

inscribe en el contexto de la invasión rusa de Ucrania, que ha puesto de manifiesto la importancia de defender los valores democráticos, los derechos humanos y el Estado de Derecho.

El informe comprende una visión general de las tendencias en el conjunto de la UE y 27 capítulos por países en los que se examinan las novedades en la materia producidas en cada Estado miembro desde julio de 2021. El informe de este año incluye por primera vez recomendaciones específicas formuladas a cada Estado miembro. Las recomendaciones tienen por objeto animar a los Estados miembros a hacer avanzar las reformas en curso o previstas y ayudarlos a determinar los ámbitos en que hacen falta mejoras.

HOW THE EUROPEAN RULE OF LAW MECHANISM WORKS:

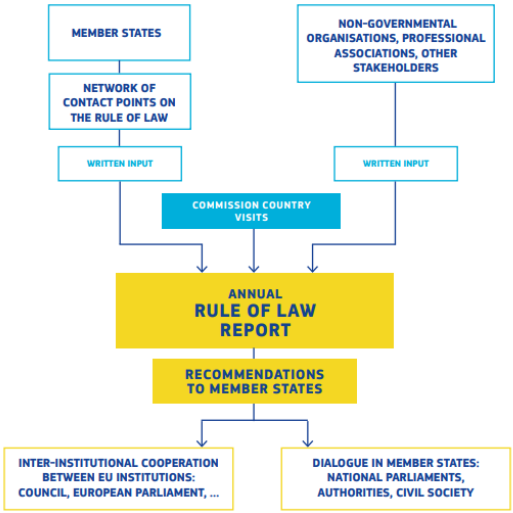

El documento analiza en particular los cuatro apartados ya detallados en los informes anteriores: los sistemas de justicia, el marco de lucha contra la corrupción, el pluralismo y la libertad de los medios de comunicación y otras cuestiones institucionales sobre controles y equilibrios.

Aunque constata que muchos Estados han seguido realizando reformas para hacer frente a retos identificados, reconoce que en algunos persisten problemas sistémicos.

El informe de este año hace referencia a los programas de espionaje como Pegasus, y en particular subraya la necesidad de que las autoridades de seguridad nacionales apliquen controles para asegurar el respeto de la legislación europea y los derechos fundamentales.

Sobre Pegasus, recuerda que sus objetivos incluían a periodistas, abogados, políticos nacionales y eurodiputados, y se centra en España, Francia, Hungría y Polonia.

Por otro lado, entre las recomendaciones por países hay seis dirigidas a España, empezando por un nuevo llamamiento para que proceda a desbloquear la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y a emprender una reforma para reforzar su independencia.

Más información:

Fuente noticia EuroEFE (13.07.2022)

Informe sobre el Estado de Derecho en 2022 Capítulo sobre la situación del Estado de Derecho en **España**

Informe sobre el Estado de Derecho de 2022: La situación del Estado de Derecho en la Unión Europea (EN)

Informe sobre el Estado de Derecho de 2022: Recomendaciones (EN)

Informe sobre el Estado de Derecho en 2022: Capítulos por países (EN)

Informe sobre el Estado de Derecho en 2022: Resúmenes de los capítulos por países y recomendaciones (EN)

Instrumentos del Estado de Derecho de la UE: Ficha informativa (EN)

Informe sobre el Estado de Derecho en 2022: Preguntas y respuestas

3. La justicia europea rechaza el recurso de Puigdemont contra la negativa del expresidente del Parlamento a reconocerles la condición de diputados europeos

Los demandantes, D. Carles Puigdemont i Casamajó y D. Antoni Comín i Oliveres, presentaron su candidatura a las elecciones al Parlamento Europeo celebradas en España el 26 de mayo de 2019.

El 29 de mayo de 2019, el entonces presidente del Parlamento dio al secretario general de la institución la instrucción interna, por un lado, de denegar a todos los candidatos electos en España el acceso al «welcome village» y la asistencia prestada por la institución a los candidatos electos al Parlamento, así como, por otro lado, de suspender su acreditación hasta que el Parlamento hubiera recibido confirmación oficial de su elección de conformidad con el artículo 12 del Acta electoral.

Según la sentencia que emitió el TGUE, «la negativa del expresidente del Parlamento a reconocer a los demandantes la condición de diputado europeo (…) no constituye un acto que produzca efectos jurídicos obligatorios» que afecten a Puigdemont y Comín y, por tanto, «el recurso de anulación contra dicha negativa es inadmisible».

Los jueces recuerdan que el Acta electoral europea «establece un reparto de competencias entre el Parlamento y los Estados miembros», de tal manera que «el procedimiento electoral se rige, en cada Estado miembro, por las disposiciones nacionales».

Así pues, en «la comprobación de las credenciales de sus miembros, el Parlamento debe basarse en la lista de los candidatos electos oficialmente notificada por las autoridades nacionales, que, por definición, se elabora atendiendo a los resultados oficialmente proclamados y una vez estas autoridades han resuelto las eventuales controversias suscitadas en relación con la aplicación del Derecho nacional».

Por tanto, «la imposibilidad» de Puigdemont y Comín «de asumir sus funciones, de ejercer sus mandatos y de ocupar sus escaños en el Parlamento no deriva de la negativa del expresidente del Parlamento a reconocerles la condición de diputado europeo, (…) sino de la aplicación del Derecho español» respecto al que «el Parlamento Europeo no disponía de margen de apreciación alguno».

Más información:

Texto íntegro Sentencia T-388/19

Fuente noticia EuroEFE (06.07.2022)

4. Una autoridad judicial no puede denegar la ejecución de una orden de detención europea basándose en el riesgo de vulneración del derecho

El Tribunal Supremo ha planteado al Tribunal de Justicia determinadas cuestiones suscitadas en el marco del proceso penal incoado contra ciertos exdirigentes catalanes tras la celebración, el 1 de octubre de 2017, de un referéndum de autodeterminación de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Contra algunos de los procesados que abandonaron España, entre ellos el Sr. Lluís Puig Gordi, se han dictado órdenes de detención europeas. Los tribunales belgas denegaron la ejecución de la ODE dictada contra el Sr. Puig Gordi basándose en la existencia de un riesgo de vulneración de su derecho a ser juzgado por un tribunal establecido por la ley por apreciar que la competencia del Tribunal Supremo para juzgar a las personas reclamadas no tenía una base jurídica expresa.

Según el Abogado General Richard de la Tour, una autoridad judicial no puede denegar la ejecución de una orden de detención europea basándose en el riesgo de vulneración del derecho a un proceso equitativo de la persona reclamada si no se demuestra la existencia de deficiencias sistémicas o generalizadas que afecten al sistema judicial del Estado miembro emisor. Si no existen deficiencias de tal naturaleza, no cabe fundar una denegación de la ejecución en la alegación de que el tribunal emisor carece de competencia para dictar esa orden y para enjuiciar a la persona reclamada.

Más información:

Texto íntegro de las Conclusiones C-158/21

5. El PE insta a incluir el aborto en la Carta de Derechos Fundamentales de la UE

El pleno condena enérgicamente, una vez más, el retroceso en los derechos de las mujeres y en los derechos a la salud sexual y reproductiva en EE. UU y en algunos Estados de la UE.

En una resolución aprobada con 324 votos a favor, 155 en contra y 38 abstenciones, el Parlamento pide incluir el derecho al aborto en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, en el artículo 7, añadiendo que "toda persona tiene derecho a un aborto seguro y legal".

Los eurodiputados muestran preocupación por el posible aumento del flujo de dinero para financiar grupos posicionados contra la igualdad de género y contra el aborto en el mundo, incluyendo en Europa. Llaman a los Estados miembros a despenalizar el aborto, y a eliminar y combatir las restricciones legales, financieras, sociales, además de las prácticas, que aún obstaculizan el acceso al aborto en algunos Estados miembros.

La resolución reitera que los países de la UE deben asegurar el acceso a servicios de aborto seguros, legales y gratuitos. También deberán garantizar servicios y suministros de asistencia sanitaria prenatal y materna, la planificación familiar voluntaria, métodos anticonceptivos, servicios adaptados a los jóvenes, así como la prevención, el tratamiento, la atención y apoyo ante el VIH, sin incurrir en ningún tipo de discriminación. Por último, los eurodiputados piden a la Comisión y a los Estados miembros que intensifiquen su apoyo político a los defensores de los derechos humanos y a los proveedores de asistencia sanitaria que trabajan para promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Más información:

Resolución del PE sobre la decisión del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de revocar el derecho al aborto en los Estados Unidos y la necesidad de garantizar el derecho al aborto y la salud de las mujeres en la Unión

6. La propuesta para combatir el abuso sexual infantil en línea presenta graves riesgos para los derechos fundamentales

El Consejo Europeo de Protección de Datos (EDPB) y el Supervisor Europeo de Protección de Datos (EDPS) han adoptado un dictamen conjunto sobre la propuesta de Reglamento para prevenir y combatir el abuso sexual infantil . La Propuesta tiene como objetivo imponer obligaciones relacionadas con la detección, denuncia, eliminación y bloqueo de material de abuso sexual infantil (CSAM) en línea conocido y nuevo, así como la solicitud de niños, a los proveedores de servicios de alojamiento, servicios de comunicación interpersonal, tiendas de aplicaciones de software, Internet servicios de acceso y otros servicios relevantes.

El EDPB y el EDPS consideran el abuso sexual infantil como un delito particularmente grave y atroz. Sin embargo, las limitaciones a los derechos a la vida privada y a la protección de datos deben respetar la esencia de estos derechos fundamentales y limitarse a lo estrictamente necesario y proporcionado. El EDPB y el EDPS consideran que la Propuesta, en su forma actual, puede presentar más riesgos para las personas y, por extensión, para la sociedad en general, que para los delincuentes perseguidos por MASI. Si bien respaldan los objetivos y las intenciones de la Propuesta, el SEPD y el EDPB expresan serias preocupaciones sobre el impacto de las medidas previstas en la privacidad y los datos personales de las personas. La falta de detalle, claridad y precisión de las condiciones para emitir una orden de detección por abuso sexual infantil y prostitución infantil no garantiza que solo uno se llevará a

cabo un enfoque específico para la detección de MASI . Existe el riesgo de que la Propuesta se convierta en la base de un escaneo generalizado e indiscriminado del contenido de prácticamente todo tipo de comunicaciones electrónicas. El EDPB y el EDPS aconsejan que se aclaren más las condiciones para emitir una orden de detección .

7. La Unión Europea se adhiere al Convenio de La Haya sobre Sentencias

La Unión Europea se ha adherido el pasado 29 de agosto al Convenio de La Haya, una herramienta importante para facilitar el comercio y la inversión multilaterales basados en normas. El Convenio establece las condiciones para el reconocimiento y la ejecución de sentencias en materia civil y comercial, incluidos los contratos de consumo y de trabajo, y los posibles motivos para su denegación. La adhesión de la UE aportará seguridad jurídica y previsibilidad a las empresas europeas que operan en diferentes países, incluso fuera de la UE. Ucrania también se ha adherido a la Convención ese mismo día.

Hasta la fecha, seis Estados han firmado el Convenio de La Haya sobre Sentencias. La Convención se redactó en 2019 porque diversas leyes y prácticas en todo el mundo dificultaban, si no imposibilitaban, el reconocimiento y la ejecución de sentencias extranjeras. Esta inseguridad jurídica, así como los costes asociados para las empresas, a menudo obstaculizaron el flujo de comercio e inversión internacionales y, en última instancia, les negaron la justicia.

Más información:

Comisión Europea: Cooperación Internacional e Justicia Civil

ASUNTOS EXTERIORES, VECINDAD

1. República Centroafricana: el Consejo prorroga los mandatos de la misión de asesoramiento civil y de la misión de formación militar

El Consejo ha adoptado dos Decisiones relativas a las misiones de la política común de seguridad y defensa (PCSD) de la Unión Europea en la República Centroafricana: la misión de asesoramiento civilEUAM RCA y la misión de formación militar EUTM RCA.

Las Decisiones incorporan los resultados de la revisión estratégica integral de las dos misiones y prorrogan sus mandatos, hasta el 9 de agosto de 2024 en el caso de la misión civil EUAM RCA, y hasta el 20 de septiembre de 2023 en el caso de la misión militar EUTM RCA. El Consejo ha previsto un importe de referencia financiera para los costes comunes de 28 400 000 euros para la EUAM RCA, y un importe de referencia de 7 813 000 euros para la EUTM RCA.

El Consejo ha decidido mantener los objetivos estratégicos de la EUAM RCA y centrar el mandato de la EUTM RCA en la prestación de asesoramiento estratégico y en medidas complementarias de formación. Con ello se apoyará el funcionamiento del Ministerio de Defensa y la creación de un sistema de formación para la capacitación de altos mandos. El Consejo también ha decidido ampliar los mandatos de ambas misiones incorporando actividades de apoyo a la labor de comunicación estratégica para promover los valores y la acción de la UE y denunciar las violaciones de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario por parte de fuerzas extranjeras en la República Centroafricana.

Más información:

Misión asesora de la UE en la República Centroafricana (EUAM RCA), sitio web del SEAE

Misión de Formación Militar de la UE en la República Centroafricana (EUTM RCA), sitio web del SEAE

Delegación de la Unión Europea en la República Centroafricana

2. La Comisión incoa cuatro nuevos procedimientos de infracción contra el Reino Unido

La Comisión Europea ha incoado cuatro nuevos procedimientos de infracción contra el Reino Unido por el incumplimiento de partes importantes del Protocolo sobre Irlanda e Irlanda del Norte. Estos se suman a los procedimientos de infracción incoados el 15 de junio de 2022.

A pesar de los reiterados llamamientos del Parlamento Europeo, los veintisiete Estados miembros de la UE y la Comisión Europea para que aplicase el Protocolo, el Gobierno del Reino Unido sigue sin hacerlo.

Con ánimo de lograr una cooperación constructiva, la Comisión se abstuvo de incoar determinados procedimientos de infracción durante más de un año con el fin de crear el espacio necesario para buscar soluciones conjuntas con el Reino Unido. Sin embargo, la falta de voluntad por parte del Reino Unido desde el pasado mes de febrero de entablar un debate significativo y el hecho de que se continúa tramitando el proyecto de ley sobre el Protocolo de Irlanda del Norte en el Parlamento del Reino Unido son claramente contrarios a cualquier cooperación constructiva.

El objetivo de estos procedimientos de infracción es garantizar el cumplimiento del Protocolo en una serie de ámbitos clave. Este cumplimiento es esencial para que

Irlanda del Norte siga beneficiándose de su acceso privilegiado al mercado único europeo y es necesario para velar por la salud, la seguridad y la protección de los ciudadanos de la UE, así como por la integridad del mercado único.

Más información:

FAQs Preguntas y respuestas: la Comisión inicia cuatro nuevos procedimientos de infracción contra el Reino Unido

Documentos de posición sobre posibles soluciones; cuestiones aduaneras y sanitarias y fitosanitarias (EN)

Servicio de Investigación del PE: Proyecto de ley del Protocolo de Irlanda del Norte del Reino Unido (EN)

Sitio web de la Comisión: Relaciones UE-Reino Unido

Fichas informativas:

Ejemplos concretos (EN)

Ventajas del Protocolo (EN)

Ejemplos de mecanismos de flexibilidad ya determinados (EN)

3. El Consejo adopta una medida de asistencia para apoyar a las fuerzas armadas nigerinas

El Consejo ha adoptado, con cargo al Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, una medida de asistencia por valor de 25 millones de euros en favor de la República de Níger.

El objetivo de esta medida de asistencia es reforzar las capacidades y la resiliencia de las fuerzas armadas nigerinas para que puedan defender la integridad territorial y la soberanía del país y proteger mejor a la población civil frente a la creciente amenaza terrorista.

Níger desempeña un papel importante en las iniciativas destinadas a reforzar la paz y el desarrollo en el Sahel, entre ellas la Estrategia Integrada de la UE en el Sahel, la Coalición por el Sahel y la Asociación para la Seguridad y la Estabilidad en el Sahel, además de la Alianza del Sahel. Con esta medida de asistencia, la UE cumple su compromiso en el marco de estas iniciativas

Más información:

Ficha informativa sobre el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (sitio web del SEAE)

MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, SEGURIDAD VIAL, PROTECCIÓN CIVIL

1. Nuevas normas para mejorar la seguridad vial y permitir la circulación de los vehículos sin conductor en la UE

El nuevo Reglamento sobre la seguridad general de los vehículos es aplicable a partir del 6 de julio. Introduce una serie de sistemas avanzados de asistencia al conductor con carácter obligatorio a fin de mejorar la seguridad vial, y además establece el marco jurídico para la homologación de los vehículos automatizados y sin conductor en la UE. Las nuevas medidas de seguridad contribuirán a proteger mejor a los pasajeros, los peatones y los ciclistas en toda la UE, acción con que se espera salvar más de 25.000 vidas y evitar al menos 140.000 heridos graves de aquí a 2038.

Las nuevas medidas para introducir funciones de seguridad de asistencia al conductor incluyen los siguientes elementos.

- Para todos los vehículos de carretera (es decir, automóviles, furgonetas, camiones y autobuses): asistente de velocidad inteligente, detector de marcha atrás con cámara o sensores, sistema de advertencia en caso de somnolencia o distracciones del conductor, registradores de datos de incidencias y una señal de frenado de emergencia.
- Para automóviles y furgonetas: funciones adicionales, como los sistemas de mantenimiento del carril y el frenado automatizado.
- Para autobuses y camiones: tecnologías para reconocer mejor los posibles ángulos muertos, advertencias para evitar colisiones con peatones o ciclistas y sistemas de control de la presión de los neumáticos.

Sobre la base del Reglamento sobre seguridad general, la Comisión tiene previsto adoptar este verano normas técnicas para los vehículos automatizados y conectados, y en concreto se centrará en los vehículos automatizados que sustituyen al conductor en las autopistas (automatización de nivel 3) y los vehículos sin conductor, como los autobuses urbanos o los robotaxis (automatización de nivel 4). Las nuevas normas adaptarán la legislación de la UE a la normativa de las Naciones Unidas sobre la automatización de vehículos de nivel 3, además de adoptar nuevos actos legislativos técnicos de la UE, las primeras normas de este tipo a nivel internacional, para los vehículos sin conductor.

Más información:

EUR-Lex Reglamento (UE) 2019/2144 relativo a los requisitos de homologación de tipo delos vehículos de motor y de sus remolques […]

Ficha informativa acerca del Reglamento sobre seguridad general (EN)

2. El PE acepta incluir el gas y la energía nuclear como actividades económicas medioambientalmente sostenibles

El Parlamento Europeo no se ha opuesto al acto delegado de taxonomía de la Comisión, que incluye —con ciertas condiciones— algunas actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas en la lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles a las que se aplica la conocida como «taxonomía de la UE».

La Comisión considera que la inversión privada en gas y energía nuclear tiene su papel en la transición ecológica, por lo que ha propuesto que determinadas actividades relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear se consideren actividades de transición que contribuyen a mitigar el cambio climático. La inclusión de tales actividades está limitada en el tiempo y ha de cumplir unos requisitos específicos en condiciones de transparencia.

278 eurodiputados votaron a favor de la objeción, 328 en contra y 33 se abstuvieron. Era necesaria una mayoría absoluta de 353 diputados para vetar la propuesta de la Comisión. Si el 11 de julio tampoco el Consejo ha formulado objeción a la propuesta, el acto delegado sobre taxonomía entrará en vigor, y será de aplicación a partir del 1 de enero de 2023.

Más información:

Acto delegado de taxonomía de la Comisión

Taxonomía de la UE

3. El BCE adopta nuevas medidas para incorporar el cambio climático en sus operaciones de política monetaria

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha decidido adoptar nuevas medidas para incluir consideraciones climáticas en el marco de política monetaria del Eurosistema. Ha decidido ajustar sus tenencias de bonos corporativos en las carteras con fines de política monetaria d

el Eurosistema y su sistema de activos de garantía, introducir requisitos de divulgación de información climática y mejorar sus prácticas de gestión de riesgos.

Estas medidas se han diseñado en plena conformidad con el objetivo primordial del Eurosistema de mantener la estabilidad de precios. Su finalidad es tener mejor en cuenta el riesgo financiero asociado al clima en el balance del Eurosistema y, en relación con nuestro objetivo secundario, apoyar la transición verde de la economía en línea con los objetivos de neutralidad climática de la UE. Asimismo, nuestras medidas proporcionan incentivos para que las empresas y las entidades financieras sean más transparentes sobre sus emisiones de carbono y las reduzcan.

De cara al futuro, el Consejo de Gobierno se ha comprometido a revisar periódicamente todas las medidas descritas. Evaluará sus efectos y las adaptará si fuera necesario para: 1) confirmar que siguen cumpliendo sus objetivos de política monetaria; 2) asegurar, en el marco de su mandato, que las medidas correspondientes continúan apoyando la senda de descarbonización para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y de neutralidad climática de la UE; 3) responder a futuras mejoras en los datos climáticos y en los modelos de riesgo climático, o a cambios normativos; y 4) abordar nuevos retos medioambientales, en el marco de su mandato de estabilidad de precios.

Más información:

Agenda climática del BCE 2022

4. El Consejo adopta un Reglamento sobre la reducción de la demanda de gas este invierno en un 15 %

Para aumentar la seguridad del suministro energético de la UE, el Consejo ha adoptado un Reglamento sobre una reducción voluntaria de la demanda de gas natural este invierno en un 15 %. El Reglamento prevé la posibilidad de que el Consejo active una «alerta de la Unión» sobre la seguridad del suministro, en cuyo caso la reducción de la demanda de gas pasaría a ser obligatoria.

El objetivo de la reducción de la demanda de gas es ahorrar energía este invierno a fin de prepararse ante posibles perturbaciones del suministro de gas procedente de Rusia, que utiliza sistemáticamente el suministro de energía como arma.

Los Estados miembros han acordado reducir su demanda de gas en un 15 % con respecto a su consumo medio correspondiente a los últimos cinco años, entre el 1 de agosto de 2022 y el 31 de marzo de 2023, adoptando medidas de su propia elección.

Si bien todos los Estados miembros harán lo posible por aplicar las reducciones, el Consejo ha establecido algunas exenciones y posibilidades de aplicar una excepción parcial, o en algunos casos total, al objetivo de reducción obligatorio, a fin de reflejar las situaciones particulares de los Estados miembros y de asegurarse de que las reducciones de la demanda de gas logren aumentar la seguridad del suministro de la UE.

Más información:

Reglamento del Consejo sobre medidas coordinadas para la reducción de la demanda de gas

Comunicación de la Comisión «Ahorrar gas para un invierno seguro»

Anexo de la Comunicación de la Comisión «Ahorrar gas para un invierno seguro»

5. Nueva herramienta para proporcionar una evaluación armonizada del riesgo de incendio en toda la región paneuropea

Para mitigar los efectos dañinos de los incendios forestales, se necesitan procedimientos armonizados para la evaluación del riesgo de incendios forestales a escala paneuropea, mejorando la planificación y coordinación de las acciones de prevención, preparación y extinción de incendios transfronterizos.

Se acaba de publicar un informe fruto de la colaboración entre la Comisión Europea y especialistas en incendios de 43 países. El informe se centra en la evaluación del riesgo de incendios forestales y proporciona datos armonizados en la región paneuropea. Esto es de especial interés en regiones propensas a incendios, donde se necesitan estrategias coherentes para prevenir daños por incendios forestales.

A medida que los incendios se extienden por toda la UE y el mundo, existe un consenso generalizado de que la extinción de incendios, por sí sola, no es la respuesta cuando se trata de mitigar el daño causado por los incendios forestales. Para enfrentar las situaciones de peligro de incendios forestales que se avecinan bajo el cambio climático, se requiere un enfoque en la prevención de incendios forestales con una atención específica en la planificación adecuada del paisaje, para evitar la profusión y continuidad de materiales combustibles en el suelo, y para proteger vidas humanas y bienes en zonas propensas a incendios. Para ello, la evaluación del riesgo de incendios forestales es fundamental.

La primera evaluación paneuropea del riesgo de incendios forestales (WRA, por sus siglas en inglés) concilia los enfoques anteriores utilizados por diferentes países, lo que hace posible una evaluación comparable del riesgo de incendios forestales entre países y regiones de Europa. Este método armonizado ayudará a la UE y sus Estados miembros a proteger vidas y su entorno natural.

Más información:

Primera evaluación paneuropea del riesgo de incendios forestales (EN)

OTROS

1. La población de la UE sigue disminuyendo por segundo año

Con motivo del Día Mundial de la Población , Eurostat destaca los datos publicados sobre la población de la UE .

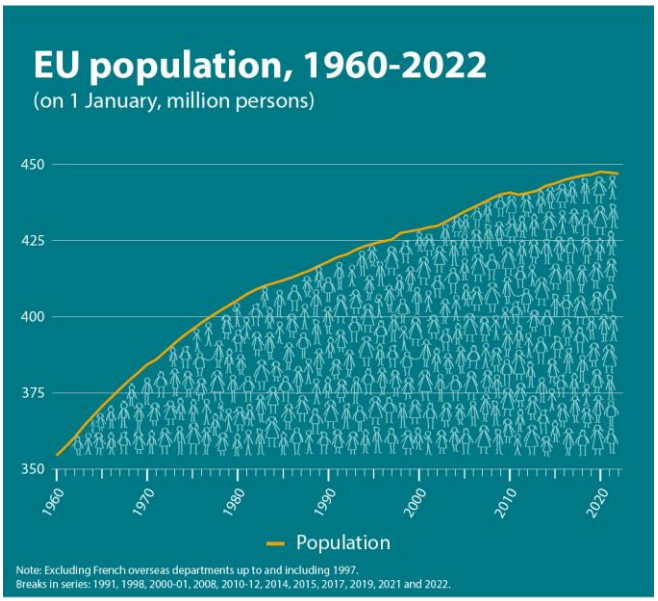

Tras un primer descenso del crecimiento demográfico en 2020 debido al impacto de la pandemia de Covid-19, la población de la UE volvió a descender en 2021, pasando de 447 millones el 1 de enero de 2021 a 446,8 el 1 de enero de 2022. El cambio natural negativo (más muertos que nacimientos) superó en número a la migración neta positiva por segundo año, muy probablemente debido al impacto de la pandemia. En la UE, hubo 531.000 muertes más en 2020 que en 2019, en comparación con 113.000 muertes más en 2021 que en 2020.

La población de los Estados miembros de la UE el 1 de enero de 2022 osciló entre 0,5 millones en Malta y 83,2 millones en Alemania. Alemania, Francia e Italia juntos constituían casi la mitad (47 %) de la población total de la UE el 1 de enero de 2022.

Si bien la población general de la UE disminuyó por segundo año consecutivo, no se informaron disminuciones de población en todos los Estados miembros. En total, 10 países registraron una disminución de la población entre el 1 de enero de 2021 y 2022, con la mayor disminución registrada en Italia (-253.100) y la menor en Eslovenia (-1.800). Se observaron aumentos en los otros 17 países, con el mayor en Francia (185.900) y el menor en Estonia (1.700).

Más información:

EUROSTAT

PUBLICACIONES DE INSTITUCIONES Y AGENCIAS EUROPEAS

1. EUROPOL

TE-SAT 2022

El informe anual EU Terrorism Situation and Trend Report (TE-SAT) presenta cifras, los principales desarrollos y tendencias relacionados con la situación del terrorismo en la UE en 2021.

Más información en noticia de este boletín.

[Podcast] Episodio1: Protección de los niños vulnerables

Europol ha lanzado un nuevo podcast e invita a los oyentes a unirse a participar en debates fascinantes sobre operaciones transfronterizas complejas que involucran a delincuentes peligrosos.

El este primer episodio Europol descubre cómo trabajó con las fuerzas policiales de todo el mundo para eliminar el foro Boystown, una notoria plataforma en línea que comparte imágenes de abuso infantil, y descubra cómo Europol reúne a especialistas internacionales como parte del Grupo de trabajo de identificación de víctimas para proteger a los niños. Los miembros del público también pueden ayudar a salvar a las víctimas, y hablamos con los investigadores en línea que están revisando el sitio web Trace an Object de Europol e identificando imágenes para ayudar a resolver casos sin resolver.

[Podcast] Episodio 2 y 3: Operación Greenlight Parte 1 - El aguijón internacional y Parte 2: día de la acción

Las redes criminales dependen de la comunicación encubierta. Este episodio es el primero de dos que analizan la Operación Greenlight, una de las operaciones policiales internacionales más grandes y sofisticadas hasta la fecha que trata con redes cifradas. Dos agentes especiales del FBI hablan sobre la creación del servicio ANOM y cómo los delincuentes, a raíz de los derribos de EncroChat y SKY ECC, comenzaron a utilizar la aplicación de mensajería basada en teléfonos inteligentes para delitos como el tráfico de drogas y el lavado de dinero.

2. EUROJUST

Monitor judicial de Ciberdelincuencia

Eurojust presenta el séptimo número del Cybercrime Judicial Monitor (CJM). El CJM se publica una vez al año y se distribuye entre las autoridades judiciales y policiales que desarrollan su actividad en el ámbito de la lucha contra la ciberdelincuencia y los delitos facilitados por el ciberespacio. Se elabora sobre la base de la información facilitada por los miembros de la Red Judicial Europea sobre Ciberdelincuencia (RJEC).

Más información en noticia de este boletín.

3. OEDT. OBSERVATORIO EUROPEO DE DROGAS Y TOXICOMANÍAS

Mapeo de los sistemas de prevención en el ámbito de la Política Europea de Vecindad: una línea de base para el seguimiento y las respuestas futuras (informe EU4MD)

Entre marzo y mayo de 2021, el proyecto EU4Monitoring Drugs (EU4MD) apoyó el mapeo de los sistemas nacionales de prevención en los países del área de la Política Europea de Vecindad (PEV). Este informe describe la lógica y la metodología del mapeo del sistema de prevención, presenta hallazgos seleccionados y destaca los desafíos clave encontrados.

4. ENISA

Panorama de amenazas ENISA para ataques de ransomware

Este informe tiene como objetivo brindar nuevos conocimientos sobre la realidad de los incidentes de ransomware mediante el mapeo y el estudio de los incidentes de ransomware desde mayo de 2021 hasta junio de 2022. Según los hallazgos, el ransomware se ha adaptado y evolucionado, volviéndose más eficiente y causando ataques más devastadores.

Incidentes de Seguridad de Servicios de Confianza 2021

Este informe proporciona una descripción general agregada de las infracciones notificadas para 2021, analizando las causas fundamentales, las estadísticas y las tendencias. Marca la sexta ronda de informes de incidentes de seguridad para el sector de servicios de confianza de la UE. En esta ronda de informes resumidos anuales participaron un total de 27 países de la UE y 3 países del EEE. Reportaron un total de 46 incidentes.

Incidentes de seguridad de telecomunicaciones 2021

Este informe proporciona información anónima y agregada sobre los principales incidentes de seguridad de las telecomunicaciones en 2021. El resumen anual de 2021 contiene informes de 168 incidentes presentados por las autoridades nacionales de 26 Estados miembros de la UE (EM) y 2 países de la AELC.

Metodología del panorama de amenazas de ENISA

Al establecer la metodología ENISA Cybersecurity Threat Landscape (CTL), la Agencia tiene como objetivo establecer una línea de base para la entrega transparente y sistemática de panoramas de amenazas de ciberseguridad horizontales, temáticos y sectoriales. Los siguientes panoramas de amenazas podrían considerarse como ejemplos.

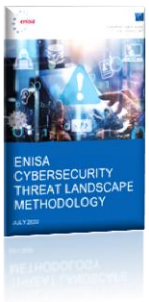

5. EDA. AGENCIA EUROPEA DE DEFENSA

Revista European Defense Matters (Núm. 23)

Cuando, el 17 de junio de 2020, los ministros de Defensa de la UE invitaron al Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (AR/VP) y Jefe de la AED a preparar, en estrecha cooperación con los Estados miembros, "un análisis exhaustivo de 360 grados de la toda una gama de amenazas y desafíos, que servirán de base

para que los Estados Miembros desarrollen un documento de la Brújula Estratégica que será adoptado por el Consejo en 2022", nadie imaginó que la aprobación final de la Brújula, en marzo de 2022, coincidiría con la regreso de la guerra en suelo europeo.

Reescrito entre el 24 de febrero y el 21 de marzo para reflejar la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, la Brújula estratégica para la seguridad y la defensa se ha convertido en el nuevo manual de instrucciones de seguridad y defensa de la UE, tanto para responder instantáneamente a una situación de guerra en el centro de Europa como para avanzar en el camino de la cooperación e integración europea en materia de defensa a largo plazo.

6. FRONTEX. AGENCIA EUROPEA DE LA GUARDIA DE FRONTERAS Y COSTAS

Análisis Estratégico de Riesgos 2022

El Análisis de riesgos estratégicos para 2022, que proporciona una previsión sobre cómo las megatendencias y los posibles eventos futuros podrían desarrollarse y afectar la gestión de las fronteras y la migración de la UE de aquí a 2032.

El informe tiene como objetivo identificar amenazas, desafíos y oportunidades en el campo de la gestión de fronteras y retornos en un horizonte de 10 años. Destaca seis megatendencias que tienen el mayor impacto (seguridad, demografía, cambio climático, desigualdades, desafíos de salud y sistemas de gobernanza) y ofrece escenarios futuros alternativos para facilitar las discusiones estratégicas a nivel nacional y de la UE.

7. RAN. RED DE CONCIENCIACIÓN DE LA RADICALIZACIÓN

La percepción de las víctimas/supervivientes del terrorismo en los medios

Después de un ataque, existe una gran sed de información y los medios a menudo recurren a aquellos que se han visto directamente afectados. Además, a la larga, las historias de las víctimas/sobrevivientes pueden dar forma a la narrativa que rodea un ataque. Al retratar a las víctimas/sobrevivientes de cierta manera, y al elegir compartir o no sus historias, los medios de comunicación juegan un papel importante en la configuración de la percepción de las víctimas/sobrevivientes ante los ojos del público.

Narrativas de conspiración y sentimientos antigubernamentales en relación con (V)RWE y otras formas de extremismo

Las narrativas de conspiración no son nuevas, pero recientemente se han convertido en una preocupación política más apremiante, ya que se han convertido en "impulsores" prominentes de sentimientos antigubernamentales y antisistema. Más específicamente, los Estados miembros de la UE han visto el surgimiento de un movimiento de protesta que está parcialmente impulsado por seguidores de narrativas de conspiración en torno a la pandemia de COVID.

Enfoques específicos de género en PVE

En los últimos años, los profesionales de nuestro Grupo de Trabajo de Juventud y Educación (Y&E) de la RAN observaron un aumento y una normalización de las narrativas y el comportamiento misóginos entre sus alumnos varones, lo que socava los derechos democráticos de la igualdad de género. Esto se percibe como

problemático para el campo de prevención y lucha contra el extremismo violento (P/CVE) porque varios movimientos extremistas tienen el sexismo y la desigualdad de género en el centro de su ideología y, por lo tanto, se benefician de la normalización de dichos discursos. Además, las niñas también pueden radicalizarse y ser reclutadas, y los programas de desarrollo de la resiliencia para satisfacer sus necesidades específicas siguen siendo a menudo un punto ciego en el trabajo juvenil preventivo. Después de todo, muchas iniciativas están dirigidas a niños y hombres jóvenes, ya que causan problemas más visibles cuando se radicalizan o se vuelven vulnerables a la radicalización.

El antisemitismo como parte de casi todas las ideologías y narrativas extremistas

El antisemitismo es un fenómeno antiguo y aparentemente siempre presente a lo largo de la historia. Muchas narrativas de conspiración, antiguas y nuevas, son antisemitas. Estas narrativas suelen estar presentes en las ideologías extremistas. En eventos anteriores de RAN se ha observado que las narrativas de conspiración son flexibles y adaptables.

Extremismo violento de derecha en los Balcanes Occidentales

En los últimos años ha habido una creciente preocupación por el potencial de extremismo violento de derecha (VRWE) en los Balcanes Occidentales: Albania, Bosnia y Herzegovina (BiH), Kosovo*, Montenegro, Macedonia del Norte y Serbia. Históricamente, la región ha sido percibida como políticamente volátil con un historial de violencia que se deriva de las ideologías y acciones (políticas) de derecha. Expertos y funcionarios de los Balcanes Occidentales expresan su preocupación por la propagación del extremismo de derecha (RWE) en los Estados Unidos. contexto de conflicto político. Por lo tanto, este documento se centra en los movimientos y actividades extremistas violentos y no violentos en los Balcanes Occidentales.

Cómo lidiar con el impacto local de las actividades (extremistas)

El ecosistema digital se está volviendo cada vez más complejo y, por lo tanto, igualmente importante de entender para los profesionales. Es uno dentro del cual las audiencias vulnerables pasan tiempo, socializan y consumen información, dentro del cual los terroristas y extremistas se radicalizan y reclutan, y dentro del cual los profesionales deben hacer su trabajo. Como se concluyó en eventos anteriores de RAN (LOCAL), el trabajo de prevención y lucha contra el extremismo violento (P/CVE) en línea no debe considerarse un 'extra' del trabajo fuera de línea.

8. EPRS. Servicio de Investigación del Parlamento Europeo

Paz y seguridad en 2022: visión general de la acción de la UE y perspectivas para el futuro

Este informe analiza y explica la contribución de la Unión Europea a la promoción de la paz y la seguridad a nivel internacional, a través de sus distintas políticas exteriores. El estudio proporciona una visión general de los problemas y la situación actual. Analiza primero el concepto de paz y la naturaleza cambiante del entorno geopolítico a medida que la seguridad europea se enfrenta a la amenaza militar más tangible desde el final de la Guerra Fría. La guerra de Rusia contra Ucrania agrava los desafíos a la paz y la seguridad ya acentuados por la crisis del coronavirus. El estudio sigue la lógica de la serie anual, centrándose en la promoción de la paz y la seguridad en la acción exterior de la UE. Vinculando el estudio al Índice de Normandía, que mide las amenazas a

la paz y la democracia en todo el mundo sobre la base de la Estrategia Global de la UE, cada capítulo del estudio analiza una amenaza específica a la paz y presenta una descripción general de la acción de la UE para contrarrestar los riesgos relacionados. Las áreas discutidas incluyen conflictos violentos, proliferación de armas de destrucción masiva, cambio climático, ataques cibernéticos, desinformación y terrorismo, entre otros temas. La búsqueda de la paz por parte de la UE se entiende como un objetivo incorporado en varias políticas de la UE, incluido el desarrollo, el apoyo a la democracia, la asistencia humanitaria, la seguridad y la defensa. El estudio concluye con una perspectiva para el futuro.

PegasusGate en Europa: contrarrestar el abuso del software espía

La sociedad civil y las organizaciones de medios denuncian a los Estados miembros de la UE por usar el software espía comercial Pegasus, uno de los escándalos de espionaje más destacados de los últimos años está saliendo a la luz en Europa. Las agencias de inteligencia de los Estados miembros han sido acusadas de hacer uso indebido de programas espía muy sofisticados para vigilar a figuras de la oposición, periodistas, abogados y funcionarios estatales de alto rango. "Habida cuenta del apego de la Unión Europea a los valores y principios de la libertad, la democracia y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y del Estado de derecho", el Parlamento Europeo ha creado una comisión de investigación. Este estudio (i) presenta las características y prácticas comerciales del producto Pegasus, (ii) examina las operaciones y reacciones de Pegasus, (iii) identifica preocupaciones legales transversales y específicas de cada país.

Auditoría de la calidad de los conjuntos de datos utilizados en los sistemas algorítmicos de toma de decisiones

Los sesgos se consideran comúnmente como uno de los efectos más perjudiciales del uso de la inteligencia artificial (IA). Por lo tanto, la UE se compromete a reducir su incidencia tanto como sea posible. Sin embargo, la existencia de sesgos es anterior a la creación de herramientas de IA. Todas las sociedades humanas están sesgadas: la IA solo reproduce lo que somos. Por lo tanto, oponerse a esta tecnología por este motivo simplemente ocultaría la discriminación y no la evitaría. Corresponde a la supervisión humana utilizar todos los medios disponibles, que son muchos, para mitigar sus sesgos. Es probable que en algún momento en el futuro, las recomendaciones hechas por un mecanismo de IA contengan menos sesgos que las hechas por seres humanos. A diferencia de los humanos, la IA se puede revisar y sus fallas se pueden corregir de manera consistente. En última instancia, la IA podría servir para construir sociedades más justas y menos sesgadas. Este estudio comienza brindando una descripción general de los sesgos en el contexto de la inteligencia artificial y, más específicamente, en las aplicaciones de aprendizaje automático. La segunda parte está dedicada al análisis de los sesgos desde el punto de vista jurídico. El análisis muestra que las deficiencias en esta área exigen la implementación de herramientas regulatorias adicionales para abordar adecuadamente el problema del sesgo. Finalmente, este estudio presenta varias opciones de política en respuesta a los desafíos identificados.

Desafíos éticos y sociales de la tormenta tecnológica que se avecina

Con el apoyo de la llegada de 5G y, pronto, 6G, las tecnologías digitales están evolucionando hacia una Internet de cosas robóticas y bionano impulsada por inteligencia artificial. La fusión de la inteligencia artificial (IA) con otras tecnologías como el internet de las cosas (IoT) da lugar a siglas como 'AIoT', 'IoRT' (IoT y robótica) e 'IoBNT' (IoT y tecnología bionano). Blockchain, realidad aumentada y realidad virtual agregan aún más opciones tecnológicas a la mezcla. Cuerpos inteligentes, hogares inteligentes, industrias inteligentes, ciudades inteligentes y gobiernos inteligentes están por delante, con la promesa de muchos

beneficios y oportunidades. Sin embargo, se recopilarán cantidades sin precedentes de datos personales y las tecnologías digitales afectarán los aspectos más íntimos de nuestra vida más que nunca, incluso en los ámbitos del amor y la amistad.

Gobernando datos e inteligencia artificial para todos: Modelos para una gobernanza de datos sostenible y justa

Con un enfoque particular en la inteligencia artificial (IA), este estudio identifica y examina opciones de políticas para el marco de gobernanza de datos de la UE que se alinean con una perspectiva de justicia de datos. Un enfoque de justicia de datos es aquel que se centra en la equidad, el reconocimiento y la representación de intereses plurales, y la creación y preservación de bienes públicos como sus objetivos principales. El análisis ofrece tanto una evaluación de la estrategia de gobernanza de datos de la UE en general como opciones políticas específicas para la ley de IA, la ley de gobernanza de datos y la ley de datos. Se proponen cuatro puntos de referencia para una buena gobernanza de datos, en línea con los principios de justicia: preservación y fortalecimiento de la infraestructura pública y los bienes públicos, inclusión, impugnabilidad y rendición de cuentas, y responsabilidad global.

Establecimiento del programa de conectividad segura de la Unión para el período 2023-2027

Este informe proporciona un análisis inicial de las fortalezas y debilidades de la evaluación de impacto (IA) de la Comisión Europea que acompaña a la propuesta mencionada anteriormente, adoptada el 15 de febrero de 2022 y remitida a la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE) del Parlamento Europeo. La propuesta, que está incluida en el programa de trabajo de la Comisión para 2022 (ver Anexo I - Nuevas iniciativas) y en las Prioridades legislativas de la UE para 2022 (ver el documento de trabajo de la Comisión), busca establecer un sistema seguro de comunicación por satélite de la Unión. Este sistema garantizaría una conectividad y una comunicación altamente seguras a las entidades gubernamentales de la Unión y de los Estados miembros, también con vistas a garantizar que la UE permanezca conectada en caso de ciberataques. o en caso de desastres naturales que provoquen la interrupción de las redes de comunicaciones terrestres.

Reforma de Schengen: desafíos y propuestas clave

El espacio Schengen sin fronteras interiores ha estado bajo presión durante la última década debido a varias crisis sucesivas, incluida la llegada repentina de un gran número de personas a través de las fronteras exteriores de la UE, las amenazas persistentes a la seguridad interior y el brote de la pandemia de coronavirus. Aunque según las normas de Schengen el restablecimiento de los controles fronterizos en las fronteras interiores debería ser una medida temporal y excepcional, varios Estados miembros han mantenido controles en las fronteras interiores de forma ininterrumpida durante más de seis años. Los controles fronterizos internos masivos y en gran medida descoordinados y otras restricciones a la libertad de movimiento impuestas al comienzo de la pandemia revelaron varias deficiencias en los sistemas Schengen. Estas deficiencias se refieren al marco normativo de Schengen (vacíos en el marco legal), implementación y cumplimiento (en las fronteras internas y en la gestión de las fronteras externas), y gobernanza (incluida la evaluación y la dirección estratégica). Sobre la base de intentos anteriores de reformar el sistema de Schengen y respondiendo a los renovados llamamientos a la reforma, en diciembre de 2021 la Comisión Europea presentó una nueva estrategia de Schengen.

Mecanismos de control aduanero de la UE y su posible mejora

La Comisión de Control Presupuestario (CONT) celebró un taller con el objetivo de comprender mejor las prácticas de control aduanero en los Estados miembros y sus posibles mejoras. Esta publicación incluye la documentación completa del taller: programa, resumen del debate, resumen de antecedentes, perfiles de los oradores y sus presentaciones.

Reforzar el mandato de Europol

El 9 de diciembre de 2020, junto con su agenda antiterrorista, la Comisión Europea adoptó una propuesta de reglamento para reforzar el mandato de Europol, la agencia de cooperación policial de la UE. El reglamento propuesto tiene por objeto principal hacer más eficaz la cooperación de Europol con los particulares; responder al 'desafío de los grandes datos' de la agencia, proporcionando una base legal para procesar conjuntos de datos grandes y complejos, incluidos datos personales de interesados no relacionados con un delito; y reforzar el papel de Europol en relación con la investigación y la innovación para la aplicación de la ley. La propuesta legislativa, que modificaría el actual Reglamento (UE) 2016/794 de Europol, va acompañada de otra propuesta legislativa para modificar el Reglamento (UE) 2018/1862 sobre el sistema de información de Schengen (SIS), para permitir que Europol emita alertas en el SIS bajo una nueva categoría.

El camino a seguir para una mejor regulación en la UE: mejor enfoque, sinergias, datos y tecnología

Este análisis en profundidad, encargado por el Departamento Temático de Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo a petición de la Comisión JURI, analiza el uso de datos con fines de valoración/evaluación reglamentaria. El autor encuentra que se necesitan datos para respaldar la regulación basada en evidencia, que las tecnologías de la información, y en particular la IA, pueden permitir un uso más extenso y beneficioso de los datos, y que el uso de datos en evaluaciones ex post puede mejorar el proceso regulatorio. . El análisis en profundidad ofrece recomendaciones de política.

Primacía del derecho de la UE y jurisprudencia del Tribunal Constitucional de Polonia

El enfoque adoptado por la jurisprudencia de los tribunales polacos, especialmente el Tribunal Constitucional, en relación con el principio de la primacía del derecho de la UE en relación con el derecho polaco y, en particular, con la Constitución polaca ha cambiado sustancialmente desde la adhesión de Polonia a la UE. El análisis en profundidad evalúa tres períodos distintos en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional de Polonia.

Los derechos fundamentales de los trabajadores inmigrantes irregulares en la UE

Este estudio, encargado por el Departamento Temático de Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo a petición de la Comisión LIBE, pretende informar los debates políticos sobre cómo proteger de forma más eficaz los derechos fundamentales de los trabajadores migrantes irregulares en la UE. Analiza la naturaleza y las causas de las brechas entre la protección de los derechos fundamentales consagrados en las normas legales de la UE y los derechos realizados por los inmigrantes irregulares que trabajan en los Estados miembros de la UE en la práctica, y discute estrategias sobre cómo se pueden reducir estas 'brechas de protección'.

Comprender las pérdidas y los daños: abordar los impactos inevitables del cambio climático

Muchas consecuencias del cambio climático ya son difíciles de revertir, y los fenómenos meteorológicos extremos serán más frecuentes en el futuro. Eso muestra la necesidad de discutir a qué impactos climáticos es difícil o imposible adaptarse, y la necesidad de abordar las pérdidas y los daños. Todas las regiones se verán afectadas por el cambio climático, pero el alcance de las pérdidas y los daños variará según el lugar. Aunque el concepto de pérdidas y daños (L&D) no es nuevo, todavía es bastante vago y no está bien definido en la política climática.

Resultado de la Cumbre de la OTAN de Madrid, junio de 2022

Del 28 al 30 de junio de 2022, los líderes de la OTAN se reunieron en Madrid y adoptaron un nuevo concepto estratégico, reescribiendo su evaluación del entorno de amenazas a la luz de la guerra de Rusia contra Ucrania. La OTAN también revisó su postura de defensa y disuasión e invitó oficialmente a Finlandia y Suecia a unirse a la Alianza.

9. EIGE. Instituto Europeo de la Igualdad de Género

Lucha contra el control coercitivo y la violencia psicológica contra las mujeres en los Estados miembros de la UE

Este informe desarrollado por el equipo de investigación y estadísticas de EIGE presenta evidencia sobre el control coercitivo y la violencia psicológica contra las mujeres en los Estados miembros de la UE.

El estudio analiza las causas y consecuencias del control coercitivo y la violencia psicológica contra las mujeres, evalúa la criminalización de la violencia psicológica y el control coercitivo en los Estados miembros de la UE e identifica y analiza prácticas prometedoras y los principales obstáculos para prevenir el control coercitivo y la violencia psicológica contra las mujeres en la UE Estados miembros.

Contratación pública con perspectiva de género en la UE

El Instituto Europeo para la Igualdad de Género llevó a cabo el proyecto 'Apoyar la igualdad de género en la economía a través de la contratación pública' con el objetivo general de contribuir a una distribución más equitativa de los recursos económicos en la UE. Este informe presenta los principales resultados de la investigación de este proyecto, seguidos de una selección de estudios de casos y recomendaciones de política.

10. EUAA. Agencia de Asilo de la UE

Mutilación/Ablación Genital Femenina en Malí

El informe proporciona información de antecedentes y un mapeo de las prácticas y tendencias de la A/MGF a nivel nacional y regional en Malí.

Informe de impulsores de la migración: Egipto como país de origen

Los MDR brindan información e inteligencia actualizadas sobre la migración relacionada con el asilo a Europa desde la perspectiva de los países de origen o tránsito.

Informe de impulsores de la migración: Georgia como país de origen

Los MDR brindan información actualizada sobre la migración relacionada con el asilo a Europa desde la perspectiva de los países de origen o tránsito.

Quién es quién en protección internacional, edición n.º 2: Autoridades responsables de la formulación de políticas en la UE+

El informe identifica las autoridades normativas involucradas en la protección internacional en cada país de la UE+.

Protección de mujeres y niñas en el procedimiento de asilo

Basado en el Informe de asilo 2022, la hoja informativa presenta los avances relacionados con las mujeres y las niñas en el procedimiento de asilo en los países de la UE+

11. FRA. Agencia europea de Derechos Fundamentales

La sociedad civil europea: todavía bajo presión - Actualización 2022

La sociedad civil es un componente clave de la arquitectura de derechos fundamentales de Europa. Desde apoyar a las personas afectadas por la pandemia hasta ayudar a quienes huyen de la guerra en Ucrania, la sociedad civil desempeña un papel crucial en la defensa de los derechos de las personas. Al hacerlo, contribuye a una cultura saludable del estado de derecho. El informe sobre el espacio cívico de FRA proporciona una descripción general de las muchas formas en que la sociedad civil contribuye a los controles y equilibrios que sustentan el estado de derecho.

Proteger el espacio cívico en la UE: conclusiones clave y dictámenes de la FRA

Las organizaciones de la sociedad civil se enfrentan a diversos desafíos en toda la Unión Europea. El informe de FRA sobre la protección del espacio cívico en la UE presenta las conclusiones de la agencia sobre estos desafíos. Se emitió en septiembre de 2021. Este resumen presenta los hallazgos clave y las opiniones de FRA descritas en el informe.

Legislación nacional que implementa la Directiva de protección temporal de la UE en Estados miembros seleccionados de la UE (actualización de agosto de 2022)

La información proporcionada ofrece una descripción general de aspectos seleccionados en la legislación nacional que implementa la Directiva de Protección Temporal de la UE.

12. EUROSTAT

Cifras clave de Europa — edición 2022

Esta quinta edición de Cifras clave de Europa es la continuación del éxito de la publicación de años anteriores.

Esta publicación le ofrece una selección de interesantes estadísticas clave sobre la Unión Europea (UE), sus Estados miembros y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). A partir de la rica recopilación de datos disponible en Eurostat, nuestro objetivo es proporcionar información sobre la situación actual y los desarrollos recientes en toda la UE con respecto a las personas y la sociedad, la economía y las empresas, y el medio ambiente y los recursos naturales. Al igual que la versión anterior, la edición de 2022 continúa mostrando datos sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en todos los sectores.

13. JRC. CENTRO DE INVESTIGACIÓN CONJUNTA

Hacia un futuro verde y digital

Este estudio examina cómo las transiciones verde y digital pueden tener éxito. Tanto la transición verde como la digital son prioridades políticas de la Comisión Europea que darán forma a nuestro futuro a largo plazo. Si bien estas dos transiciones simultáneas, o 'gemelas', pueden reforzarse mutuamente en muchas áreas, no se alinean automáticamente. Por ejemplo, las tecnologías digitales tienen huellas ambientales sustanciales que van en contra de los objetivos de la transición verde. Esta es la razón por la cual es importante un enfoque proactivo e integrador para gestionar las transiciones gemelas para garantizar su implementación exitosa. El objetivo de este estudio es analizar cómo la Unión Europea puede asegurarse de que estas dos transiciones se refuercen mutuamente.

Evaluación paneuropea del riesgo de incendios forestales

Los incendios forestales pueden provocar impactos duraderos en los sistemas sociales, ambientales y económicos. En un contexto de cambio climático, actividad humana y eventos extremos cada vez más frecuentes, es crucial identificar espacialmente los riesgos que plantean los incendios forestales, para fomentar mejores herramientas de políticas de manejo de incendios y desarrollar estrategias de mitigación en consecuencia. Sin embargo, dada la complejidad del problema, el alcance y los métodos para la evaluación del riesgo de incendios forestales (WRA) varían ampliamente entre los países, lo que lleva a diferentes enfoques regionales/nacionales que no siempre son comparables. Es comprensible que estos enfoques desiguales se centren en las regiones de interés correspondientes y se vean afectados por las especificidades de cada país. Para integrar enfoques actualmente incompatibles, se necesitan procedimientos armonizados para la evaluación del riesgo de incendios forestales a escala paneuropea. mejorar la planificación y coordinación de las acciones de prevención, preparación y extinción de incendios transfronterizos para mitigar los efectos dañinos de los incendios forestales.

Sequía en Europa – Julio 2022 – Agosto 2022

La severa sequía que afecta a varias regiones de Europa desde principios de año continúa ampliándose y agravándose. Las condiciones secas están relacionadas con una amplia y persistente falta de precipitaciones combinada con olas de calor tempranas en mayo y junio.

14. Tribunal de Cuentas Europeo

Informe Especial 13/2022: La libre circulación en la UE durante la pandemia de COVID-19 - Supervisión limitada de los controles en las fronteras interiores y acciones descoordinadas de los Estados miembros

El derecho de los ciudadanos de la UE a circular libremente por el territorio de los Estados miembros es una libertad fundamental de la Unión Europea. Hemos examinado la supervisión por parte de la Comisión de los controles en las fronteras interiores de Schengen y las restricciones de viaje impuestas por los Estados miembros durante la pandemia de COVID-19, así como los esfuerzos realizados en la UE para coordinar estas restricciones hasta el final de junio de 2021. Concluimos que las limitaciones del marco jurídico dificultaron la supervisión por parte de la Comisión de las restricciones a la libre circulación impuestas por los Estados miembros. Además, la Comisión no llevó a cabo un control adecuado para garantizar que los controles en las fronteras interiores se ajustaran a la legislación de Schengen. A pesar de las iniciativas de la Comisión, las restricciones de viaje de los Estados miembros fueron en su mayoría descoordinadas.

15. Supervisor Europeo de Protección de Datos

Dictamen sobre la Propuesta de Directiva de la Comisión Europea sobre recuperación y decomiso de activos

El SEPD reconoce que el tratamiento de datos personales en este contexto puede tener un impacto significativo en las personas afectadas y constituye una injerencia en los derechos garantizados de las personas. por la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, incluido el derecho a la protección de datos. Por lo tanto, el SEPD acoge con satisfacción el hecho de que la Propuesta subraye explícitamente la importancia particular de garantizar la protección de los datos personales, de conformidad con la legislación de la UE.

Plataformas de redes sociales federadas

Fediverse consta de muchas plataformas de redes sociales independientes e interoperables que permiten a sus usuarios interactuar entre sí a través de esas plataforma . En ausencia de bloqueo de proveedor, los usuarios pueden elegir una plataforma con términos y ubicación de datos que coincidan con sus preferencias.

16. Comisión Europea

Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI)

El Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI) resume los indicadores sobre el rendimiento digital de Europa y sigue el progreso de los países de la UE.

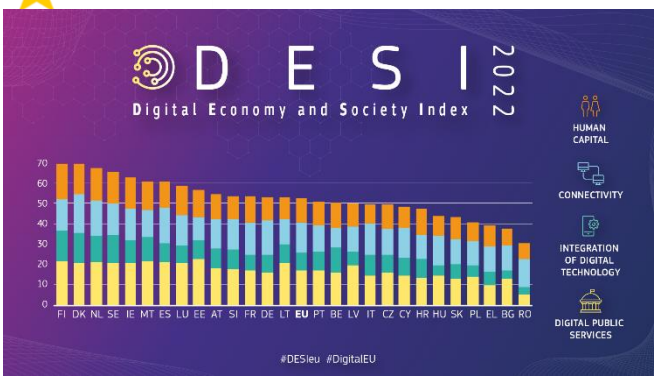

Informe relativo a la exportación de bienes culturales 1 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2020

En el presente informe se examina la aplicación del sistema de autorizaciones de exportación de bienes culturales establecido por el Reglamento (CE) n.º 116/2009 relativo a la exportación de bienes culturales y el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1081/20121 . El informe se basa principalmente en los datos facilitados por los Estados miembros2 en sus respuestas a un cuestionario que abarca todos los aspectos de la aplicación del sistema de autorizaciones de exportación. Abarca el periodo comprendido entre 2018 y 2020, ambos incluidos. Las cifras recogidas en los anexos se refieren a tres tipos de autorizaciones de exportación: las autorizaciones normales, las autorizaciones abiertas específicas (exportaciones temporales reiteradas efectuadas por particulares) y las autorizaciones abiertas generales (exportaciones temporales reiteradas efectuadas por museos e instituciones similares).

17. Parlamento Europeo

Recomendación del Parlamento Europeo, de 5 de julio de 2022, al Consejo y a la Comisión relativa a las negociaciones para un acuerdo de cooperación entre la Unión Europea y la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC-INTERPOL)

El terrorismo y la delincuencia grave y organizada actuales son fenómenos dinámicos, complejos, innovadores, globalizados, móviles y a menudo transnacionales, que requieren una respuesta sólida y una cooperación más eficaz y coordinada de la Unión con las autoridades y organismos policiales internacionales, como la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol); que la Estrategia de la UE para una Unión de la Seguridad de 2020, de la Comisión, invita a los Estados miembros a intensificar la cooperación y la coordinación multilaterales entre la UE e Interpol, ya que esta es esencial para mejorar la cooperación y el intercambio de información.

18. Consejo de Europa

GRETA. Trata de seres humanos en línea y facilitada por la tecnología

Con ocasión del Día Mundial contra la Trata de Personas, que tiene lugar cada año el 30 de julio, el Grupo de Expertos en la Lucha contra la Trata de Seres Humanos (GRETA) del Consejo de Europa se une al Grupo Interinstitucional de Coordinación contra la Trata de Personas (ICAT) para pedir a los Estados Partes en el Convenio del Consejo de Europa sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos que hagan frente al creciente uso de la tecnología con fines de captación, publicidad y explotación de víctimas de la trata y aprovechen el gran potencial que ofrece la tecnología para combatir este delito.

19. ISS. Instituto de Seguridad de la UE

El compromiso de la UE en Afganistán: Perspectivas y lecciones emergentes

Si bien se han formulado muchas críticas contra los Estados europeos desde la caótica retirada internacional de Afganistán, la velocidad con la que se han desarrollado los acontecimientos desde mediados de agosto de 2021 y la gravedad de los acontecimientos que han ocurrido han puesto de relieve la necesidad de un análisis detallado de la

El compromiso de la UE en el país durante los últimos veinte años.

El futuro de la migración y la movilidad africanas

Con las restricciones de viaje relacionadas con el Covid-19 restringidas o eliminadas en la mayoría de los países africanos, el tema del movimiento de población y los flujos migratorios, tanto dentro de África como hacia otras regiones, incluidos Oriente Medio y Europa, ha vuelto al frente de los debates políticos en el continente. El número de migrantes también está aumentando e incluso puede superar los niveles previos a la pandemia. Esto está sucediendo en el contexto de profundos cambios económicos, políticos, sociales, tecnológicos y ambientales, incluido el impacto de la guerra en Ucrania en la recuperación económica y la seguridad alimentaria de los países africanos. Estos desarrollos dan lugar a una serie de preguntas: ¿cuáles son los cambios probables en los patrones de migración?, ¿cómo será la geografía de la migración africana para fines de esta década?

DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS DE OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES

1. ONU

UNODC. Brasil en la cadena de suministro de cocaína regional y transatlántica: El impacto del COVID-19

La producción mundial de cocaína ha alcanzado niveles récord, alcanzando las 1.982 toneladas en 2020 . Las rutas de tráfico están determinadas por los lugares de producción y consumo, y Brasil se encuentra en el camino del tráfico de cocaína desde América del Sur hacia África y Europa.

Las medidas relacionadas con la COVID parecen haber afectado la consolidación interna, la redistribución y la gestión de las existencias de cocaína dentro del país.

ONU: La Asamblea General declara el acceso a un medio ambiente limpio y saludable, un Derecho Humano Universal

Con 161 votos a favor, ocho abstenciones* y ningún voto en contra, la Asamblea General adoptó el pasado mes de julio una resolución que reconoce el acceso a un medio ambiente limpio, sano y sostenible como un derecho humano universal.

El texto, presentado originalmente por Costa Rica, Maldivas, Marruecos, Eslovenia y Suiza el pasado mes de junio, y copatrocinado ahora por más de 100 países, señala que el derecho a un medio ambiente sano está relacionado con el derecho internacional existente y afirma que su promoción requiere la plena aplicación de los acuerdos medioambientales multilaterales.

También reconoce que el impacto del cambio climático, la gestión y el uso insostenibles de los recursos naturales, la contaminación del aire, la tierra y el agua, la gestión inadecuada de los productos químicos y los residuos, y la consiguiente pérdida de biodiversidad interfieren en el disfrute de este derecho, y que los daños ambientales tienen implicaciones negativas, tanto directas como indirectas, para el disfrute efectivo de todos los derechos humanos.

2. WEF. Foro Económico Mundial

Informe Global de Brecha de Género 2022

La paridad de género no se está recuperando, según el Global Gender Gap Report 2022 . Tomará otros 132 años cerrar la brecha global de género. A medida que las crisis se agravan, los resultados de la fuerza laboral de las mujeres se ven afectados y el riesgo de que la paridad de género global retroceda se intensifica aún más.

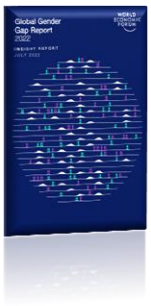

El desafío climático de China: Financiar la transición a cero emisiones netas

China tiene un papel crítico y descomunal para ayudar a la comunidad mundial a alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y preservar la biosfera del planeta. Al mismo tiempo, los mecanismos de financiación disponibles de China y su sistema financiero siguen siendo algo distintos. Por lo tanto, una comprensión matizada de las tecnologías prioritarias de cero neto y las posibles vías para financiar estas tecnologías en la Gran China es fundamental para garantizar que el país pueda lograr sus ambiciones de cero neto.

A prueba de riesgos: marco para construir resiliencia organizacional en un futuro incierto

La pandemia de COVID-19 fue la última de una serie de impactos que perturbaron nuestras economías y sociedades. Tanto el futuro a corto como a largo plazo estarán definidos por la capacidad de las instituciones para capear tales impactos (climáticos, cibernéticos, de salud y geopolíticos) que se están produciendo con una frecuencia y una gravedad tal vez nunca antes vistas en la historia. Como resultado, el concepto de desarrollar resiliencia ha adquirido mayor urgencia dentro de la comunidad empresarial y, de manera más amplia, en toda la sociedad.

3. OCDE:

Fomentar la confianza para reforzar la democracia

¿Qué impulsa la confianza en el gobierno? Este informe presenta los principales hallazgos de la primera encuesta transnacional de la OCDE sobre la confianza en el gobierno y las instituciones públicas, que representa más de 50 000 respuestas en 22 países de la OCDE. La encuesta mide el desempeño del gobierno a través de cinco impulsores de la confianza: confiabilidad, capacidad de respuesta, integridad, apertura y equidad, y brinda información para futuras reformas de políticas. Esta investigación marca una importante iniciativa de los países de la OCDE para medir y comprender mejor qué impulsa la confianza de las personas en las instituciones públicas, una parte crucial para reforzar la democracia.

4. OTAN

El potencial no realizado de la seguridad cooperativa en el Golfo Árabe

Este Policy Brief investiga la cooperación política y militar de la OTAN con los países del CCG. Hasta el momento, la dimensión política de la asociación entre la OTAN y los países del CCG sigue estando subdesarrollada. Esto ha tenido implicaciones significativas para la cooperación práctica. Sin embargo, ahora existe una ventana de oportunidad (y un imperativo creciente) para alinear las relaciones políticas y militares entre la OTAN y los países del CCG con dinámicas geopolíticas y geoestratégicas regionales cambiantes. Una forma de hacerlo es invertir más en seguridad cooperativa.

Palabras de apertura por el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, en una reunión conjunta de la Comisión de Asuntos Exteriores y la Subcomisión de Seguridad y Defensa del Parlamento Europeo

GUERRA EN UCRANIA

- **21 F**
  - La UE sanciona a 5 personas por la anexión ilegal de Crimea. Más...
- **23 F**
  - Nuevo paquete de sanciones tras reconocer Donetsk y Luhansk como entidades indpendientes. Más...
- **24F**
  - Invasión rusa de Ucrania
  - Consejo Extraordinario de la UE. Más...
- **25F**
  - La UE impone sanciones contra Putin y Lavrov. Más...
  - Además, nuevo paquete de medidas individuales y económicas
- **27F**
  - Videoconferencia Ministros de Exteriores . Medidas: apoyo a las FFAA de Ucrania, más sanciones (SWIFT), compromiso diplomático, contrarestar la desinformación...) Más...
- **27F**
  - Consejo Extraordinario JAI. (Ayuda humanitaria, Refugiados, Fronteras exteriores, Visados, Amenzas híbridas) Más...
- **28F**
  - Tercer paquete de sanciones..La UE adopata nuevas medidas. Más...
- **3M**
  - 3er paquete de sanciones. Prohibición acceso al sistema SWIFT, Bielorrusia, radiodifusión RT y Sputnik Más...
- **9M**
  - Nuevas sanciones a 160 personas Más...
  - La UE acuerda medidas dirigidas a Bielorrusia y Rusia Más...
- **10-11M**
  - Declaración de Versalles. Más...
- **15M**
  - 4º Paquete de sanciones. Medidas sectoriales e individuales Más...
- **24-25M**
  - Consejo Europeo. Conclusiones sobre la agresión militar rusa contra Ucrania. Más...
- **28M**
  - Consejo Extraordinario JAI. Más...
- **8A**
  - 5º Paquete de sanciones. Más...
- **25 M**
  - Eurojust: nuevas normas para consevar pruebas de crímenes de guerra. Más...
- **30-31M**
  - Reunión extraordinario del Consjeo Europeo. Más...
- **3Jn**
  - Sexto paquete de Sanciones. Más...
- **24Jn**
  - Ucrania y Moldavia adquieren la condición de **candidato** para su entrada en la UE.
- **21 Jl**
  - Paquete de "mantenimiento y adaptación. Más...
- **30A**
  - La UE acuerda lanzar una misión militar para entrenar al ejército de Ucrania. Más...

1. La Comisión adopta una propuesta de paquete de «mantenimiento y adaptación» de las sanciones contra Rusia

La Comisión Europea ha adoptado una propuesta conjunta (Alta Representante/Comisión) de un nuevo paquete de medidas destinadas a mantener y reforzar la eficacia de los seis paquetes de sanciones, exhaustivas y sin precedentes, que la UE ha impuesto a Rusia.

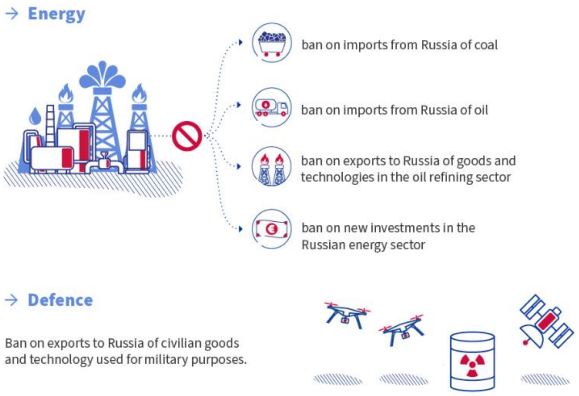

El paquete de «mantenimiento y armonización» clarifica una serie de disposiciones cuyo objetivo es aumentar la seguridad jurídica para los operadores y los responsables del cumplimiento en los Estados miembros. Además, se alinean las sanciones de la UE con las de nuestros aliados y socios, en particular los del G-7. Cabe destacar que el paquete reitera la resuelta disposición de la Comisión a proteger la seguridad alimentaria en todo el mundo.

El paquete introduce una nueva prohibición de importación del oro ruso, a la vez que se refuerzan nuestros controles sobre doble uso y exportaciones de tecnología avanzada. Esto permitirá una mayor armonización de las sanciones de la UE con las de nuestros socios del G-7. Además, se hacen más estrictos los requisitos de información, lo que supone endurecer el embargo de activos en la UE.

Por otra parte, el paquete reitera que las sanciones de la UE en modo alguno afectan al comercio de productos agrícolas entre terceros países y Rusia. Del mismo modo, se clarifica el alcance exacto de determinadas sanciones financieras y económicas.

Por último, se propone prorrogar seis meses las actuales sanciones de la UE, hasta la próxima revisión, a finales de enero de 2023.

Más información:

Web de la Comisión Europea sobre las sanciones de la UE contra Rusia y Bielorrusia

Web de la Comisión Europea sobre Ucrania

Preguntas y respuestas: medidas restrictivas

EUR-Lex Paquete de mantenimiento y adecuación de sanciones en el DOUE

Agresión de Rusia contra Ucrania: la UE sanciona a otras 54 personas y 10 entidades

2. La UE impone medidas restrictivas a Víktor y Oleksandr Yanukóvich

El Consejo ha decidido imponer medidas restrictivas contra otras dos personas en respuesta a la agresión militar, injustificada y no provocada, que Rusia sigue infligiendo a Ucrania.

El 4 de agosto, el Consejo ha añadido al expresidente prorruso de Ucrania Víktor Fiodorovich Yanukóvich y a su hijo Oleksandr Fiodorovich Yanukóvich a la lista de personas, entidades y organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el anexo de la Decisión 2014/145/PESC, por su papel en el menoscabo o la amenaza de la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania y la estabilidad y seguridad del Estado, así como — en el caso de Oleksandr Fiodorovich Yanukóvich — por efectuar transacciones con los grupos separatistas de la región ucraniana de Donbás.

Más información:

EUR-Lex Medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania

3. La UE renueva por otros seis meses las sanciones económicas por la agresión militar de Rusia

El Consejo ha decidido prorrogar seis meses, hasta el 31 de enero de 2023, las medidas restrictivas que se aplican a determinados sectores económicos de la Federación de Rusia.

Estas sanciones, que se adoptaron por primera vez en 2014 en respuesta a acciones de Rusia que desestabilizaban la situación en Ucrania, se han prorrogado notablemente desde febrero de 2022 a raíz de la agresión militar no provocada e injustificada de Rusia contra Ucrania. En la actualidad, consisten en una amplia gama de medidas sectoriales, entre ellas restricciones relativas a la financiación, la energía, la tecnología y los productos de doble uso, la industria, el transporte y los artículos de lujo.

Más información:

Medidas restrictivas de la UE contra Rusia por sus actos en Ucrania (información de referencia)

4. La UE lanza el Centro de Apoyo para la Seguridad Interior y la Gestión de Fronteras en Moldavia

Inauguró el Centro de apoyo de la UE para la seguridad interna y la gestión de fronteras en Moldavia. Como plataforma operativa, el Centro de apoyo de la UE apoyará la cooperación en materia de seguridad interior y gestión de fronteras entre la UE, sus agencias, los Estados miembros y las autoridades moldavas. El centro se establecerá en Chisináu y será coordinado por la Delegación de la Unión Europea en Moldavia.

La guerra injustificada de Rusia contra Ucrania generó riesgos para la seguridad interna tanto en la UE como en Moldavia. Debido a su ubicación geográfica, Moldavia tiene un papel clave que desempeñar para abordar las implicaciones criminales y de seguridad de la invasión rusa de Ucrania. El lanzamiento del EU Support Hub es un reflejo más de la perspectiva europea de Moldavia, de acuerdo con la decisión del Consejo Europeo de otorgar el estatus de país candidato a Moldavia.

El Centro de Apoyo de la UE en Moldavia operará en las seis áreas prioritarias que se basan en los riesgos y amenazas identificados conjuntamente por la UE y Moldavia. El Centro se centrará en: tráfico de armas de fuego, tráfico de migrantes, trata de seres humanos, prevención y lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, ciberdelincuencia y tráfico de drogas.

Más información:

Plan de 10 puntos para reforzar la coordinación europea en la acogida de personas que huyen de la guerra en Ucrania

Sitio web – Gestión de la migración: acogida de refugiados de Ucrania

5. Las agencias de Justicia e Interior de la UE presentan acciones concretas en apoyo de Ucrania

Desde el comienzo de la agresión militar rusa contra Ucrania, las agencias de Justicia e Interior de la UE (JAI) (CEPOL , EIGE , EMCDDA , EUAA,eu-LISA , Eurojust , Europol, FRA y Frontex) han estado apoyando a los Estados miembros y las instituciones de la UE. en responder al conflicto y ayudar a las personas afectadas y desplazadas por la guerra.

JUSTICE & HOME AFFAIRS AGENCIES' NETWORK

CEPOL | EIGE | EMCDDA | EUAA | EU-LISA | EUROJUST | EUROPOL | FRA | FRONTEX

La red de Justicia y Asuntos de Interior de la UE publica un documento conjunto sobre las contribuciones a la solidaridad de la UE con Ucrania . El documento destaca un amplio espectro de actividades realizadas por nueve agencias de la UE:

- Elaboración de informes y análisis;
- Identificar los desafíos clave de los derechos fundamentales y las formas de superarlos;
- Apoyar la investigación de crímenes internacionales presuntamente cometidos en Ucrania;
- Proporcionar información y apoyo a las personas desplazadas de sus hogares;
- Apoyar a las autoridades nacionales de la UE, especialmente en los Estados miembros, en particular los que limitan con Ucrania y Moldavia;
- Contribuir a la aplicación de las sanciones de la UE;
- Apoyando a las autoridades ucranianas y moldavas.

Más información:

Documento conjunto sobre las contribuciones a la solidaridad de la UE con Ucrania (EN)

6. La Comisión acoge con satisfacción la condena internacional de Rusia por violar las normas de aviación y las sanciones de la UE

La Comisión acoge con satisfacción la decisión de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) de pedir a la Federación de Rusia que ponga fin de inmediato a las infracciones de las normas internacionales de aviación. La decisión de la OACI hace referencia a la violación del espacio aéreo soberano de Ucrania en el contexto de la guerra de agresión de Rusia y a la violación deliberada y continuada de varios requisitos de seguridad en un intento del Gobierno ruso de eludir las sanciones de la UE. Estas acciones incluyen el doble registro ilegal en Rusia de aeronaves sustraídas de empresas de arrendamiento financiero, así como la autorización a las compañías aéreas rusas para operar estas aeronaves en rutas internacionales sin un certificado de aeronavegabilidad válido, que es el certificado de seguridad necesario.

La OACI informó a sus 193 Estados miembros del incumplimiento flagrante por parte de Rusia de la legislación fundamental en materia de aviación internacional y presentará el asunto en su próxima Asamblea General, que se celebrará del 27 de septiembre al 7 de octubre de 2022.

7. La UE señala importantes pasos dados en la implementación de la agenda de reformas

Antes del Consejo de Asociación UE-Ucrania previsto para el 5 de septiembre, la Unión Europea ha publicado su Informe anual de aplicación de la Asociación sobre Ucrania . El informe describe la implementación de reformas por parte de Ucrania en virtud del Acuerdo de Asociación UE-Ucrania que abarca el período desde el último informe publicado el 1 de diciembre de 2020 y hasta el comienzo de la agresión militar de Rusia el 24 de febrero de 2022.

El informe encuentra que en el período cubierto por el informe, Ucrania fue desafiada por las acciones desestabilizadoras de Rusia, el conflicto en el este y la pandemia de coronavirus. El informe destaca que, sin embargo, Ucrania ha seguido priorizando la asociación y una mayor integración con la UE y que, a pesar de estos desafíos, las reformas clave han cobrado un nuevo impulso.

En el ámbito de la justicia, el estado de derecho y la lucha contra la corrupción, se produjeron varios avances positivos, en particular la adopción de leyes clave destinadas a reformar el Consejo Superior de Justicia (HCJ) y el relanzamiento de la Comisión de Altas Cualificaciones de Jueces (HQCJ). Entre los desafíos pendientes significativos se encuentra la reforma urgente de la Corte Constitucional (CCU). Se adoptó una nueva ley sobre la Oficina Nacional Anticorrupción (NABU) que establece un marco legal claro muy necesario para la oficina. El proceso de selección de un nuevo titular de la Fiscalía Especializada Anticorrupción (SAPO) no concluyó. El Tribunal Superior Anticorrupción (HACC) continuó construyendo un sólido historial y se adoptó una ley sobre protección de denunciantes. Se dio otro paso significativo en la reforma de Ucrania'

Más información:

- Informe de implementación de la asociación 2021 para Ucrania
- Acuerdo de Asociación UE-Ucrania
- Cumbre UE-Ucrania de 2021
- Ficha informativa sobre las relaciones UE-Ucrania
- Sitio web de la Delegación de la UE en Ucrania

8. La Comisión Europea pide a los Veintisiete «coordinación» sobre el veto de visados a los turistas rusos

La Comisión Europea ha pedido la «coordinación» a los Veintisiete, ante la voluntad de algunos Estados miembros, como Letonia o Estonia, de prohibir la concesión de visados a los turistas rusos.

La portavoz recordó que la UE ya decidió el pasado 26 de febrero una suspensión parcial del acuerdo con Rusia sobre visados, aunque precisó que la concesión de esos documentos no ha cesado del todo ya que se siguen facilitando por razones humanitarias.

Indicó que el asunto de las restricciones o vetos de visados se abordará en la reunión que mantendrán los ministros de Exteriores de la UE los próximos 30 y 31 de agosto en Praga.

El Gobierno de Finlandia acordó en agosto reducir en un 90 % la emisión de visados a los ciudadanos rusos respecto a los niveles actuales a partir de septiembre, como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania.

Por su parte, los líderes de Letonia y de Estonia han insistido en la necesidad de endurecer las restricciones de viaje a los rusos, incluida la prohibición de los visados de turista, en contra del parecer de Alemania, cuyo Gobierno rechaza un veto generalizado a esos ciudadanos.

La jefa del Gobierno de Estonia, Kaja Kallas, se pronunció asimismo por extender la prohibición a todos los países del espacio Schengen. En el mismo sentido se pronunció su homóloga de Finlandia, Sanna Marin.

El canciller alemán, Olaf Scholz, rechaza sin embargo esta posibilidad, con el argumento que a escala de la UE ya se han adoptado las sanciones pertinentes contra personas del entorno del Kremlin.

Más información:

Fuente Noticia EuroEFE (18.08.2022)

La UE Restringe los visados a los ciudadanos rusos (31.08.2022)

9. Ucrania: los Estados miembros de la UE deberán prepararse para posibles aumentos en la demanda de drogas

Desde la invasión rusa de Ucrania el 24 de febrero de 2022, los países vecinos de la UE han garantizado una respuesta humanitaria rápida, brindando apoyo urgente para satisfacer las necesidades sociales y de salud de quienes huyen del país. En una nueva sesión informativa, el EMCDDA analiza cómo estos países están respondiendo a las necesidades de las personas desplazadas que consumen drogas (PWUD) y cómo pueden estar mejor preparados para el futuro.

FIGURE 3
Expert estimates of the number of displaced people from Ukraine receiving opioid agonist treatment in the EU since February 2022

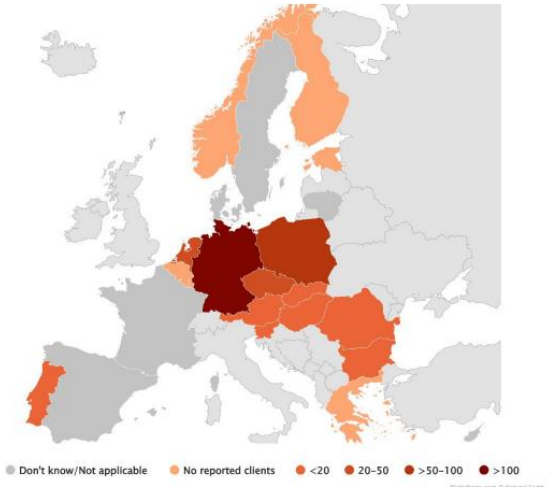

Se estima que alrededor de 8 millones de personas ya han huido de la guerra en Ucrania, de los cuales 5 millones, sin precedentes, han cruzado las fronteras hacia la UE. De los que huyen del país, aproximadamente el 90 % son mujeres, niños y ancianos. El estudio encontró que, con el aumento del número de personas desplazadas de Ucrania, "los Estados miembros de la UE deberán estar preparados para el aumento de las necesidades relacionadas con las drogas entre esta población". Es probable que este sea el caso, particularmente si la dinámica de la población cambia, lo que resulta en más hombres desplazados.

El estudio subraya la necesidad de que los Estados miembros diseñen planes de contingencia para posibles aumentos futuros en la demanda de servicios generados por las personas desplazadas de Ucrania. Los servicios deben ser apropiados para las mujeres que consumen drogas, así como para los clientes que han tenido experiencias traumáticas. También se necesitan medidas para garantizar que los servicios tengan las capacidades financieras, lingüísticas y de traducción adecuadas.

Más información:

Capacidad de respuesta y preparación para abordar las necesidades relacionadas con las drogas de los ucranianos desplazados en países de la UE fronterizos con Ucrania (EN)

10. La UE dona cinco millones de tabletas de yoduro de potasio para proteger a los ucranianos de una posible exposición a la radiación

El 26 de agosto, la UE recibió una solicitud de tabletas de yoduro de potasio del gobierno de Ucrania como medida de seguridad preventiva para aumentar el nivel de protección alrededor de la central nuclear de Zaporizhzhia. Las tabletas de yoduro de potasio se usarían en escenarios limitados para evitar que la tiroides absorba el yodo radiactivo inhalado o ingerido. En respuesta, el Centro Europeo de Coordinación de la Respuesta movilizó rápidamente 5,5 millones de tabletas de yoduro de potasio a través del Mecanismo de Protección Civil de la UE para Ucrania, incluidos cinco millones de las reservas de emergencia de RescEU y 500.000 de Austria. Con un valor financiero total de más de 500.000 €, la mayor parte de la asistencia se entregará a Ucrania desde la reserva de rescEU alojada en Alemania.

Más información:

rescEU

11. La UE acuerda lanzar una misión militar para entrenar al ejército de Ucrania

En la reunión informal de los Ministros de Defensa de los Estados miembros de la UE que tuvo lugar en Praga los días 29 y 30 de agosto coincidieron con la idea de establecer una Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea para Ucrania, que debería basarse en las actividades bilaterales existentes y debería trabajar al menos provisionalmente en el territorio de un Estado miembro de la UE.

Los Ministros consideraron principalmente la agresión de Rusia contra Ucrania y los efectos negativos de la política de Rusia sobre la estabilidad de otras partes del mundo, incluidos los Balcanes y África. En este sentido, los Ministros de Defensa se centraron tanto en un mayor apoyo práctico a la defensa de Ucrania por parte de los países europeos como en el compromiso militar de la UE fuera de Europa. Los ministros también debatieron nuevos instrumentos con potencial para reforzar las capacidades de defensa de los Estados miembros de la UE de forma rápida y coordinada.

La reunión estuvo presidida por el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell. El comisario de Mercado Interior, Thierry Breton, asistió a la reunión y la presidenta del Subcomité de Seguridad y Defensa del Parlamento Europeo, Nathalie Loiseau, el subsecretario general adjunto de la OTAN, Jörg See, y el subsecretario general de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU, Jean-Pierre Lacroix, también participaron en algunas sesiones. El ministro de Defensa de Ucrania, Oleksii Reznikov, se unió al almuerzo de trabajo sobre la asistencia adicional a Ucrania por videoconferencia.

Más información:

Reunión informal de los ministros de Defensa – Agosto 2022

12. El presidente del Congreso advierte sobre los falsos «referéndums» rusos en territorios ucranianos

Tras constatar un número cada vez mayor de indicios de posibles «seudoreferéndums» en los territorios ucranianos actualmente ocupados por Rusia, el presidente del Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa, Leendert Verbeek, ha instado a las autoridades rusas a que se abstengan de llevar a cabo esos planes.

Como parte de las elecciones regionales previstas para el 11 de septiembre en la Federación de Rusia, según análisis de ONG internacionales, tales «referéndums» podrían celebrarse en zonas ucranianas ocupadas por Moscú, en particular Jersón y Zaporiyia, así como en las provincias de Donetsk y Lugansk.

El Congreso siempre se ha pronunciado abiertamente a favor de preservar la integridad territorial de los países miembros del Consejo de Europa, según expresó el presidente del Congreso. «Rusia ya no es miembro del Consejo de Europa. Pero Ucrania sí lo es, y permanecemos unidos en defensa de este país y su población, y haremos todo lo que sea necesario para seguir apoyando a Ucrania y ayudando a sus autoridades locales y regionales», afirmó el Sr. Verbeek.

La recomendación sobre la celebración de referéndums a nivel local adoptada por el Congreso en 2021 contiene orientaciones claras sobre la forma en que deben organizarse los referéndums a nivel local y regional, y sobre aquello que debería evitarse. «Si Rusia utiliza el referéndum, un instrumento democrático de gran valor por sí mismo, con el fin de intensificar aún más su agresiva política contra Ucrania, Estado miembro del Consejo de Europa, estará cometiendo un abuso de ese instrumento e intentando nuevamente destruir la democracia y el Estado de Derecho. Por lo tanto, si Rusia lleva a cabo esos falsos referéndums que tiene planeados en los territorios ucranianos, para nosotros los resultados serán nulos de pleno derecho», concluyó el presidente Leendert Verbeek.

Más información:

Recomendación sobre la celebración de referéndums a nivel local

13. Hogares seguros y adecuados para las personas que huyen de la guerra en Ucrania

El miércoles 6 de julio de 2022, Ylva Johansson, comisaria de Asuntos de Interior, presentó la iniciativa «Hogares seguros». Se centra en las nuevas recomendaciones de orientación desarrolladas por la Plataforma de Solidaridad que asesoran a los países de la UE sobre cómo proporcionar alojamiento seguro y adecuado a las personas que huyen de la guerra en Ucrania. La Guía forma parte del Plan de 10 Puntos para una mayor coordinación europea para dar la bienvenida a las personas que huyen de la guerra en Ucrania.

La guía para un hogar seguro se centra en:

- Apoyar a los anfitriones, por ejemplo, establecer un único canal de comunicación para apoyar a las personas que deseen convertirse en anfitriones, proporcionando consejos prácticos, claridad sobre la duración de la estancia, información sobre las condiciones de seguridad, así como tutoría y creación de redes.
- Permitir el emparejamiento entre anfitriones y personas que buscan alojamiento a través de sitios web de confianza que centralizan las ofertas.
- Garantizar que se utilicen criterios comunes para comprobar la seguridad de las viviendas, incluidas las visitas periódicas, la verificación de antecedentes y la verificación de antecedentes de los huéspedes, a fin de garantizar un alojamiento adecuado y seguro.

Más información:

Guía de Hogares Seguros

Ficha informativa

Discurso del Comisario Johansson sobre Hogares Seguros en la Plataforma Solidaria

Huyendo de Ucrania: Acceso al alojamiento y a la vivienda

14. Ucrania: tráfico fronterizo en un nivel alto pero estable

En las últimas semanas, el tráfico de pasajeros entre Ucrania y la Unión Europea se ha mantenido relativamente estable.

En total, se han registrado más de 9,5 millones de entradas a la UE, incluidos más de 8,5 millones de ciudadanos ucranianos, desde el comienzo de la invasión de Rusia.

Los puntos fronterizos terrestres también han experimentado un intenso tráfico de mercancías desde Ucrania en las últimas semanas. La recuperación de la exportación de granos por mar puede conducir a una disminución gradual de dicho tráfico en las fronteras terrestres.

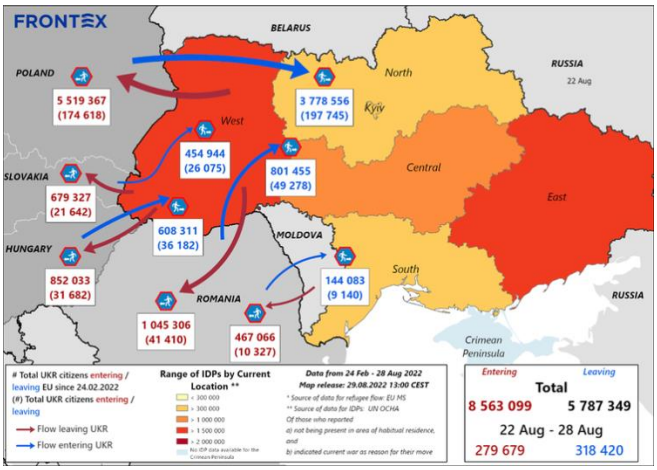

Los analistas de Frontex predicen que cualquier intensificación del conflicto en el sur de Ucrania podría provocar un aumento en el número de ucranianos que huyen de su país. A más largo plazo, los factores socioeconómicos, como la contracción económica, los grandes daños a la infraestructura y la ocupación de territorios importantes para la agricultura, también pueden alentar a más ucranian os a ingresar en la UE.

Más de 4,1 millones de personas que huyen de Ucrania se han registrado para obtener protección temporal en los 29 países de la UE+ desde el comienzo de la guerra hasta el 21 de agosto de 2022.

PUBLICACIONES DE INSTITUCIONES Y AGENCIAS EUROPEAS E INTERNACIONALES

OEDT. Capacidad de respuesta y preparación para abordar las necesidades relacionadas con las drogas de los ucranianos desplazados en países de la UE fronterizos con Ucrania

Desde la invasión rusa de Ucrania el 24 de febrero de 2022, se estima que alrededor de 8 millones de personas han huido de la guerra en Ucrania, de los cuales una cifra sin precedentes de 5 millones de personas han cruzado las fronteras hacia la Unión Europea. Una proporción desconocida de los desplazados habrán establecido problemas relacionados con las drogas y requerirán atención médica para la dependencia de opioides, en particular OAT, así como para la prevención y el tratamiento de enfermedades infecciosas relacionadas con las drogas. Con el fin de investigar la capacidad de respuesta y la preparación para abordar las necesidades relacionadas con las drogas de los ucranianos desplazados en los países de la UE, el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías promovió un estudio de observación de tendencias de método mixto para evaluar la respuesta inicial del servicio a las necesidades de los ucranianos desplazados en países vecinos de la UE.

EPRS. La cumbre del G7 de 2022: en el contexto de la guerra de Rusia contra Ucrania

La 48.ª Cumbre del G7 tuvo lugar en Schloss Elmau, Alemania, del 26 al 28 de junio de 2022. La guerra de Rusia contra Ucrania ha afectado en gran medida las deliberaciones del G7 este año y ha creado nuevos desafíos globales apremiantes que se discutieron tanto en las reuniones preparatorias como en la propia cumbre. . El comunicado resultante se centra en apoyar a Ucrania, en reducir el impacto de la guerra en la economía mundial, la seguridad del suministro y los precios de la energía y los alimentos, los desafíos climáticos y la nueva asociación del G7 para infraestructura e inversión en países en desarrollo.

EPRS. Acuerdos de Asociación con Ucrania, Georgia y Moldavia en el camino hacia la adhesión a la UE

Este documento ha sido elaborado por la Unidad de Evaluación Ex-post de la Dirección de Evaluación de Impacto y Valor Añadido Europeo, dentro del Servicio de Investigación del Parlamento Europeo (EPRS) de la Secretaría del Parlamento Europeo, como una evaluación regional en paralelo al EPRS 2022 Perspectivas de paz y seguridad. Ha sido redactado como una contribución al Foro Mundial por la Paz de Normandía que tendrá lugar en septiembre de 2022. El documento proporciona los antecedentes de las relaciones de la UE con Georgia, Moldavia y Ucrania y analiza las reformas más recientes logradas a través de la implementación de los acuerdos de asociación en cada país, a través de una visión general de los requisitos para la adhesión y de las experiencias de la UE con la ampliación, y dentro del nuevo contexto de la reestructuración de la UE.

EPRS. Guerra de Rusia contra Ucrania: Logística marítima y conectividad

Ucrania es uno de los mayores productores de cereales y semillas oleaginosas del mundo y, para la exportación de estos productos a África, Oriente Medio y Europa, depende en gran medida de su transporte marítimo y sus puertos, actualmente bloqueados a causa de la guerra. Ucrania y Rusia juntas suelen exportar casi el 12 % de las calorías de los alimentos a nivel mundial. Antes de la guerra, Ucrania

exportaba más del 90 % de sus productos agrícolas, unos 6 millones de toneladas al mes, a través del Mar Negro. Las rutas alternativas por carretera y ferrocarril solo ofrecen una solución parcial, mientras que la libre navegación en mar abierto es un derecho internacional de los estados soberanos.

EPRS. Repercusiones económicas de la guerra de Rusia contra Ucrania

Este documento ofrece un resumen de las recientes decisiones y desarrollos económicos, financieros y presupuestarios tras la decisión del presidente Vladimir Putin del 24 de febrero de iniciar un ataque militar contra Ucrania. Incluye información reciente relacionada con el régimen de sanciones de la UE, estimaciones económicas recientes y políticas que respaldan la resiliencia económica y financiera, incluida la coordinación de medidas económicas y fiscales nacionales. También destaca las recomendaciones de política hechas en el dominio público para mitigar cualquier efecto económico, financiero y social adverso y para apoyar la recuperación económica en la UE y la zona del euro.

EUAA. Análisis de las medidas para brindar protección a las personas desplazadas de Ucrania: Informe de situación

El informe hace un balance de los primeros 100 días de la guerra en Ucrania y cómo los países de la UE+ respondieron a las necesidades de protección de las personas desplazadas durante el período del 24 de febrero al 3 de junio de 2022. Presenta medidas que se implementaron a nivel nacional y la activación de la Directiva de Protección Temporal de la UE.

EUAA. Análisis sobre Asilo y Protección Temporal en la UE+ en el Contexto de la Crisis de Ucrania (Julio y Agosto)

Estos informes proporcionan una descripción general de las solicitudes de asilo y la protección temporal de los ciudadanos ucranianos en la UE+.

- Semana 34 (22 – 28 de agosto) 2022
- Semana 33 (15-21 de agosto) 2022
- Semana 32 (8-14 de agosto) 2022
- Semana 31 (1 – 7 de agosto) 2022
- Semana 30 (25 – 31 de julio) 2022
- Semana 29 (18 – 24 de julio) 2022
- Semana 28 (11 – 17 de julio) 2022
- Semana 27 (4 julio – 10 julio) 2022
- Semana 26 (27 junio – 3 julio) 2022

OTAN. El ejército de Rusia después de Ucrania. Bajo pero no fuera

Este informe de política argumenta que los objetivos de la OTAN para apuntalar el flanco oriental están garantizados por tres razones: la voluntad política de Rusia de reclamar una victoria, la evidencia de aprender de los errores del pasado y la capacidad industrial rusa existente. De hecho, el ejército ruso probablemente experimentará una

recuperación relativamente rápida. Con la advertencia de que gran parte depende de los desarrollos diarios y el resultado final de la guerra, también es plausible que Rusia "reconstruya mejor" en lugar de simplemente reconstruir un ejército que ha demostrado estar mal preparado para el operación contra Ucrania.

Para mayor información:

Centro de Análisis y Prospectiva

Tel. Oficina: 915142956

Groupwise: 5904-271REG

Correo electrónico: dg-cap@guardiacivil.org

Boletín UE por Centro de Análisis y Prospectiva se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.

Para ver una copia de esta licencia, visite http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/ o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

http://es.creativecommons.org/licencia/

Reconocimiento (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.

No Comercial (Non commercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.

Compartir Igual (Share alike): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.